



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA



**“NIÑOS DE LA CALLE,  
UNA REFLEXIÓN DESDE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA”**

**T E S I N A**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
Licenciada en Pedagogía

PRESENTA:  
Verónica Alejandra Huerta Godínez

ASESORA:  
Mtra. Claudia Elena Lugo Vázquez

Ciudad Universitaria 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Primero que nada quiero agradecer a Dios quien me dio la satisfacción de crecer y consolidarme día a día como persona, dentro de una familia por demás amorosa y gentil, comprensiva y llena de dicha infinita.*

*Es para mí un honor agradecer a quienes no solo me dieron la vida, sino quienes me enseñaron que la vida era, es y será una continua lucha, en la cual la dedicación y esfuerzo serán su predilecto aliado.*

*Ellos indudablemente me brindaron su tiempo, consejos, protección, alegría, juventud pero sobre todo ejemplo y mucho amor incondicional.*

*A ellos a quienes no tengo la forma de gratificar todo el enorme esfuerzo que me dedicaron a lo largo de estos años y que sé, seguirán cosechando en mí, profundas satisfacciones por el solo hecho de tenerlos vivos.*

*A ellos y solo a ellos mis queridos padres María Godínez Soto y Mario Huerta Jiménez por hacer de mí la persona más infinitamente feliz, dedico y comparto este triunfo de muchos que saben de antemano no es solo mío, sino fruto de su amor y eterna comprensión y sabiduría.*

*No me queda más que decir ¡Los amo!*

*No cabe duda que la bendición de tener un ser por demás iluminado y bello cerca de ti en todos esos momentos alegres y carismáticos, pero también en situaciones frágiles y desalentadoras, hacen de uno la persona más dichosa y feliz que pueda existir en el mundo.*

*Es por eso que este agradecimiento lleva una dedicatoria muy especial para aquella "pequeña noma" que ha hecho de mi vida desde el primer día que llego a mi mundo, una aventura continua, a través de sus travesuras, lecciones y sonrisa (digo cuando no anda de "chucky"). A ella mi hermosa y pequeña hermanita, "carnalita" esta mención especial por el apoyo brindado a lo largo de este camino profesional pero sobre todo personal. A ti mi "Little girl" Laura Jessica Te amo.*

*En esta cadena no solo de agradecimientos, sino de dedicatorias, incorporo a mi Máxima Casa de Estudios Universidad Nacional Autónoma de México y en específico a la Facultad de Filosofía y Letras y a su Colegio de Pedagogía, por permitirme ser parte no solo de su matrícula de alumnos, sino por compartir conmigo su sabiduría y experiencia a través de su realidad histórica y sus profesores que me dieron más de lo que me puede haber esperado. Con una infinita gratitud mis más sinceros agradecimientos.*

*Animando mi rumbo personal, académico y el inicio de mi experiencia laboral, no puedo dejar de mencionar al Museo de Ciencias UNIVERSUM, en donde mis ideas y pensamientos tomaron forma y permitieron la conclusión de este trabajo, en este espacio recreativo logre reencontrarme conmigo misma, y ejercer en mi un continuo diálogo, a través de las personas que conocí en este caminar, a ellas mi enorme gratitud y especial mención a Mar y Sandy por su paciencia y gran amistad, por el apoyo directo e indirecto para la realización de esta investigación, por otorgarme sus consejos y recomendaciones, por iluminar día a día mi camino, infinitas gracias.*

*También un valioso agradecimiento a Karla, Liliana, Charly, Yeimi, Judith, Selene, Oscar, por la forma tan peculiar de compartir conmigo su experiencia y sabiduría.*

*Y como poder olvidar a aquellos seres tan carismáticos que hicieron de mi estancia en ese lugar mágico una perdurable comedia, Deby, Janis, Panie, Lety y el "capi" Mario.*

*Por último, pero no menos importante para aquellos que si bien conocí al final de esta aventura, lograron consolidarme como persona, en el cierre de este maravilloso ciclo, me refiero a Abi, Linda, Cesar, Tere, Dennys, Rebe, Liz, Edgar, Paty, y mi hermosa pelirroja Sel.*

*Una mención especial a Paola Ina por siempre animarme y permitirme concluir mi ciclo en este espacio lleno de recuerdos, muchas Pao por tomarme en cuenta y comprenderme en cada momento.*

*De antemano sé que este logro no es producto de un único esfuerzo, es por eso que mi más sincera mención a aquellos seres que me ayudaron en el camino universitario a crear en mí, un pensamiento crítico y reflexivo, a través de los trabajos académicos realizados, quienes compartieron mis triunfos y fracasos, con quienes siempre me divertía pero al mismo tiempo aprendía, muchísimas gracias a Karina Saucedo, Daniela Martínez y por supuesto al "mugres" Pancho.*

*Sin querer olvidar a nadie y exteriorizando la gratitud que emerge de mi alma, no podría dejar de mencionar a aquella persona que compartió desde los primeros momentos, incluso antes de iniciar mi estudio universitario, y quien me ánimo a volver a intentarlo pese al primer fracaso de no haber sido aceptada en la Universidad, a él quien me acompañó el primer día de clases un tanto caótico, y que estuvo conmigo en prácticamente toda mi estancia dentro de la universidad, quien intentó ayudarme a realizar mis tareas y trabajos, quien me tuvo paciencia en mis momentos de estrés y enojo, quien a pesar de todo sigue dándome ánimos, a él a quien recuerdo con un profundo cariño, le agradezco su comprensión en este caminar. ¡Muchas Gracias Alex!.*

*A manera de testimonio una mención especial a mi asesora de Tesina la Mtra. Claudia Elena Lugo Vázquez, por el apoyo brindado en este largo caminar y por las experiencias compartidas, a través de un constante diálogo que permitió la realización y su favorable conclusión. Muchas Gracias.*

*Agradezco a las personas que hicieron posible la realización pertinente de este trabajo y que con su experiencia lograron terminar por pulir esta investigación, mis más sincera gratitud a el Lic. Alejandro Rojo Ustaritz, a la Mtra. Laura Alicia Márquez Algara, a la Lic. Roxana Velasco Pérez y a la oportuna intervención de la Dra. Sara Gaspar Hernández.*

## Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. LA VIDA DE LOS NIÑOS DE LA CALLE	
1.1 ¿A quién llamamos niños de la calle?.....	3
1.2 Factores que hacen a un niño salir a las calle.....	16
1.3 Exclusión social.....	28
1.4 Educación del niño de la calle.....	31
Capítulo 2. EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN DERECHO EN MATERIA EDUCATIVA	
2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.....	35
2.1.1 Convención sobre los Derechos de la niñez.....	37
2.1.2 Derecho a la educación.....	44
2.2 Políticas educativas en “pro” del derecho a la educación en niños de la calle.....	48
2.2.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	48
2.2.2 Labor de la UNESCO.....	50
2.2.3 UNICEF: Intervención en materia de niños de la calle.....	55
2.3 Un acercamiento a la Educación Inclusiva.....	57
2.3.1 Origen y definición de la educación inclusiva.....	59
2.3.2 Fundamentos de la educación inclusiva.....	63
2.4 Hacia un periodo de educación inclusiva.....	69
Capítulo 3. REFLEXIÓN PEDAGÓGICA: DIALOGANDO ACERCA DE EDUCACIÓN Y SOCIEDAD EN MATERIA DE INFANCIA CALLEJERA	
3.1 México en busca de una cohesión social.....	72
3.2 Necesidad de una educación que genere una vida en sociedad: hablando desde una perspectiva de infancia callejera.....	76
3.3 La escuela una plataforma de inclusión hacia una educación inclusiva.....	81

3.4 Repensando la educación actual para comprender nuestro futuro.....	85
Conclusiones.....	90
Fuentes consultadas.....	98

## Introducción

En México existen miles de niños y niñas que viven y/o trabajan en la calle, por lo que están expuestos a diferentes peligros que agreden su integridad tanto física como mental. La problemática se agrava con el paso de los años, cada día aumenta la estadística de pequeños que abandonan sus hogares debido a diversas causas, que los hacen preferir el mundo cruel de la calle a una casa o una familia.

Los niños en situación de calle diariamente viven la discriminación y exclusión por parte de la sociedad, continuamente se observan agredidos o simplemente ignorados, lo que hace que estos niños en muchas ocasiones adquieran el sentimiento de rencor y menosprecio a ellos mismo y hacia la sociedad.

La realidad que viven estos niños es por demás inhumana, injusta y dolorosa, sus derechos continuamente se observan violados, entre ellos su derecho a la educación.

Siendo la problemática de los niños de la calle y el abuso continuo a sus derechos una preocupación personal y social, es cómo surgió la idea de reflexionar profundamente el tema de los niños de la calle, tomando su situación arriesgada de vida.

Por tal motivo, consideré pertinente realizar esta investigación, la cual tiene como objetivo principal reflexionar acerca de los principios de la educación inclusiva que permiten a niños de la calle reinsertarse a la sociedad.

De este modo, dividí el presente trabajo en tres capítulos:

- El primer capítulo es un acercamiento a la realidad en la cual viven estos niños en situación de calle, tomando en consideración los factores que los aproximaron a abandonar con rapidez su hogar, así como, las consecuencias que este acto genera. Como último apartado de este

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

capítulo, indagaremos acerca de la educación que reciben y de qué forma la reciben.

- El segundo capítulo es una aproximación a la educación inclusiva y los principios en los cuales se cimienta, retomando de esta manera la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención sobre los derechos de la niñez; además de explorar los organismos internacionales que se encargan de salvaguardar los derechos de los niños en situación de calle.
- Para finalizar, el tercer capítulo es una reflexión pedagógica, la cual construí con la finalidad de concientizar acerca de una problemática que es pocas veces observada por diversas causas. En este capítulo incluí diferentes apartados, los cuales nos dan una visión más amplia de la educación actual en México, y cómo es que la escuela tiene un papel fundamental en la vida de un ser humano y por lo tanto de una sociedad.

Los niños en situación de calle tienen derechos como cualquier ser humano, como cualquier niño que lo único que desea es jugar, reír, sentirse amado y valorado y no excluido o menospreciado.

De antemano tengo pleno conocimiento que este trabajo es sólo el inicio de una investigación más amplia y profunda, que esta reflexión tiene un alcance un tanto limitado, sin embargo, la considero valiosa, porque he puesto en ella un esfuerzo emocional e intelectual que me ha hecho abrir mi panorama acerca de mi función como pedagoga encargada y preocupada por el estudio de la educación desde sus diferentes vertientes.

## Capítulo 1.- LA VIDA DE LOS NIÑOS DE LA CALLE

A lo largo de los años la sociedad ha ido evolucionando, conforme a los cambios económicos, psicológicos, educativos, científicos, etc., que surgen a su alrededor. Sin embargo, para un niño en situación de calle, esta evolución social no tiene gran relevancia, debido a que su única preocupación es sobrevivir, para ellos estos cambios sociales son sólo obstáculos que deben sobrellevar para continuar de pie dentro de una sociedad.

Por tanto, en este capítulo se explorarán las condiciones de vida que enfrentan estos seres a lo largo de su existencia, qué es lo que hacen para sobrevivir o malvivir, cómo es que salen adelante a pesar de sus condiciones y el porqué de su abandono; éstas y más interrogantes nos permitirán conocerlos un poco mejor, para que en futuras investigaciones los niños de la calle sean tomados en cuenta, como ciudadanos que son y más aún como humanos activos dentro de nuestra sociedad.

### 1.1 ¿A quién llamamos niño de la calle?

Vivimos en un país lleno de enormes riquezas, hermosos paisajes, pero de igual manera, estamos inmersos en una pobreza rotunda, fachadas destruidas y personas desafortunadas, un país sumamente desequilibrado, donde efectivamente existe riqueza pero al mismo tiempo pobreza extrema.

Llorens Manuel discute la definición de la palabra calle mencionando que "...es una mezcla de dificultades y libertades, de violencia y complejidad, de peligros y modos de supervivencia"<sup>1</sup>. Pero para un niño que abandonó o fue expulsado de su casa, la calle se convierte en su hogar, como lo discute el autor, es un mundo de dificultades pero también de libertades, por ello, "los niños se representan a la calle como el espacio de la *libertad*, y con esta idea empiezan a establecer vínculos con las personas de la zona, aprenden los códigos que

---

<sup>1</sup> LLORENS, Manuel. *Niños con experiencia de vida en la calle*. p. 60.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

se manejan y, en muchas ocasiones, se agrupan con jóvenes con los que suelen deambular”.<sup>2</sup>

Lo anterior, nos da el punto de partida para comenzar adentrándonos en el tema central de este primer capítulo: ¿a quién llamamos niños de la calle? Es una pregunta que pocas personas nos atrevemos a cuestionar, porque sabemos que contestarla sería una forma brutal de darnos cuenta que existen y que vagan por las anchas calles de nuestra ciudad, dice Antolina Ortiz:

“-¿Se lo limpio patroncito? ¡Mire nada más como trae su parabrisas! Sube el capote del automóvil con su trapo y su botella de agua jabonosa y deja el cristal chirriante de limpio. Entonces uno que es conductor ve aparecer la carita mugrosa, los pelos tiesos, los ojos tristes, las manos negras, las señas e identidad de un pequeño mexicano: el abandono, la soledad, el miedo, el olvido.”<sup>3</sup>

Cuando hablamos de niños de la calle, niños callejeros, menores indigentes o indigentes infantes, niños en situación de calle, etc., con frecuencia no solo hablamos de pequeños que deambulan por las calles de la ciudad, sino también de una etiqueta, la de pertenecer a la calle, que marca largas cargas de historias, muchas veces dramáticas y dolorosas, infancias en situación de pobreza y maltrato, prejuicios sociales y creencias mal interpretadas, pero todo esto ligado al tema: la vida en las calles.

Por su parte, Bond se refiere a los niños de la calle como “...aquel menor que deambula, vive, duerme, socializa y trabaja en la calle, al tiempo que reduce la relación con su familia una vez que ha abandonado su hogar”.<sup>4</sup>

De tal forma, tratando de dar una definición específica de quiénes son, retomaremos a la Unicef (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia), quien nos dice:

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 61

<sup>3</sup> ORTIZ, Antolina. *Vidas Callejeras: pasos sin rumbo*. p. 13

<sup>4</sup> BOND. Lydia S. *La dolorosa realidad de los niños de la calle*. p. 33

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

- Niños de la calle son aquellos que están relacionados con algún tipo de actividad económica, que va desde la mendicidad a la venta modesta. La mayoría de ellos vuelven a casa de pujan petal al final del día y contribuyen con sus ingresos a la economía familiar. Ocasionalmente pueden asistir a la escuela y normalmente mantienen cierto sentido de comunidad familiar. Debido a la precariedad de la situación económica familiar, estos niños pueden verse eventualmente empujados a una estancia más permanente en la calle.
- Niños de la calle también son aquellos que realmente viven en la calle, fuera de un medio familiar convencional. Los lazos familiares pueden existir todavía, pero son mantenidos sólo ocasional o involuntariamente.<sup>5</sup>

Para tener un concepto más amplio, es ineludible retomar a Vasilachis de Gialdino, quien subraya:

“En la metáfora “niños de la calle” referida a los niños que trabajan y/o viven en la calle, la preposición “de” indica pertenencia, a diferencia de la preposición “en” que, de utilizarse, señalaría simplemente el lugar en el que desarrollan su actividad o en el que se encuentran. Ese “de”, que también indica origen, procedencia, ascendencia oscurece y, a la vez reemplaza el vínculo afectivo, biológico, cultural, social con la familia de origen y liga a estos niños con un ámbito al que no alcanzan las reglas sociales y familiares, que tiene “leyes” propias, y que está, por lo demás, comúnmente asociado al lugar de lo que se abandona, se desecha”.<sup>6</sup>

Como vemos, diversos autores y la Unicef tratan de obtener una definición clara de la realidad de estos pequeños, “los niños de o en la calle”; esta cuestión ha estado en discusión por mucho tiempo, sin embargo en este trabajo no discutiremos si son “de” la calle o “en” la calle, ya que en lo que respecta a mi percepción personal, la diferenciación de estos términos no

---

<sup>5</sup> Informe sobre los niños de la calle. En: [Zimbabwe.http://www.unicef.org/evaldatabase/files/ZAM\\_01-009.pdf](http://www.unicef.org/evaldatabase/files/ZAM_01-009.pdf) UNICEF. Consultado el 20 de febrero 2013

<sup>6</sup> VASILACHIS de GIALDINO, Irene. *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. p. 173

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

mostrará soluciones diferentes, pero en lo que sí estoy de acuerdo es que viven la mayor parte de su día dentro de las calles de la ciudad.

Así que, muchas versiones, definiciones, conjeturas, tratados, coloquios, informes, existen acerca de ellos y eso es importante para la mejora de la vida de cada uno de los pequeños:

*La definición de niños de la calle está aún en discusión, pero muchos de los responsables de la redacción de políticas para la UNICEF utilizan este concepto para referirse a menores de 18 años para los que "la calle" - incluyendo bajo este término inmuebles abandonados y descampados- se ha convertido en un hogar y en su medio de vida, y que se encuentran en un estado de desamparo e indefensión.<sup>7</sup>*

Con lo anterior queda claro que a pesar de la discusión que existe en torno al polémico tema de los niños de la calle, la problemática sigue en curso pues los niños pueden o no vivir dentro de la calle, pero lo que es cierto es que de alguna u otra manera ellos salen a trabajar y esto los orilla muchas veces a un tema bastante delicado: la delincuencia infantil.

### ***Del trabajo a la delincuencia.***

La vida dentro de la calle es un suplicio constante que acerca en cada instante a estos pequeños a la delincuencia; muchas veces sin tener un concepto claro de lo que están haciendo, la mayoría de los niños que viven en las calles están fuera por ciertas razones (las cuales veremos a fondo más adelante), sin embargo es importante hacer un paréntesis y recalcar que en la calle encontramos niños que han sido abandonados, discriminados, expulsados de sus casas, golpeados por sus padres o familiares muchas veces alcohólicos, huyendo de hogares que lo que menos les enseñaron fue un educación moral.

---

<sup>7</sup> Human Rights Watch- *Informe sobre abuso de niños de la calle*. En: <http://hrw.org/children/street.htm>  
Consultado el 25 de febrero 2013

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Estos niños no saben diferenciar entre lo que es correcto y lo que es incorrecto, lo que la sociedad ve como bien o como mal, es decir, viven en desventaja hasta en este tipo de situaciones.

La educación que estos pequeños reciben viene directamente de la calle, siendo ésta su escuela predilecta, una escuela cruel y dura; esto hace que el niño de la calle aprenda con rapidez la ley del más fuerte sobre el más débil. El concepto de propiedad privada pasa a ser un concepto de “si no lo tengo lo consigo sin cuestionarme cómo”, y esto nos remite al robo y asalto, sin pensar en ocasiones lo que esto implica en realidad.

Estos seres trabajan diariamente, de sol a sol, ganando una miseria, nos dice Ortiz Antonila:

“Los niños que viven en la calle son, en ocasiones jornaleros y trabajadores de fabricas, tiendas, construcciones. Su mano de obra es muy mal pagada y apenas les permite vivir. El trabajo al contrario es mucho y muy pesado. Abusan de ellos porque no se pueden defender.”<sup>8</sup>

Con la intención de reafirmar lo anteriormente mencionado, se presenta la siguiente tabla que muestra cómo es que los niños van considerando la delincuencia como una vía fácil de salida:

---

<sup>8</sup> ORTIZ, *Op. cit.*, p. 75

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

Tipo de actividad vs proceso de callejerización

Trabajo	Mendicidad encubierta	Mendicidad coercitiva	Acción ilegal	Esperanza de vida hasta 25 años
				Mayor dificultad para el esfuerzo físico
				Mayoría de edad
				Mayor abuso de sustancias
				Mas tiempo de ocio
				Mayor permanencia en las calles
				Perdida del vínculo con su grupo familiar

Tabla 1. PEREZ, JM, 2003 p. 20

La tabla anterior muestra cómo es que de un tipo de actividad como el trabajo, con el paso de los años, los niños y jóvenes prefieren incidir en acciones ilegales y actos delictivos, y esto a su vez los aleja aún más de su seno familiar.

Precisamente por este motivo los niños se acercan con más ímpetu a este tipo de actividades delictivas, ya que en otras actividades el trabajo es rudo y mal remunerado, algunos trabajan en las estaciones del metro, ya sea pidiendo limosna o vendiendo productos, los vemos de igual manera en esquinas de las grandes avenidas, en donde el semáforo en rojo tarda un poco más en cambiar, es ahí cuando los vemos vestidos de payasitos, con grandes globos en sus traseros, tragando gasolina y expulsándola por la boca, lo cual les ocasiona frecuentemente serios problemas de salud.

Estos son algunos de los trabajos que llevan a cabo los niños que viven en la calle, sabemos de antemano que la ganancia que reciben por ellos es mínima, por lo tanto, no les alcanza ni siquiera para mal comer; esto obviamente, en la mayoría de los casos, los orilla al robo y asalto con probabilidades de poseer un arma.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Es decir:

“Cuando el menor no cuenta con los recursos necesarios para atender a las adversidades del entorno de la calle, y ya ha socializado con otros menores indigentes, esto les permite resolver problemas a su manera, siendo las opciones más comúnmente empleadas el consumir drogas y cometer actos antisociales y/o delictivo”.<sup>9</sup>

De esta manera la delincuencia se convierte en una de las posibilidades fáciles y rápidas que tiene el niño de cambiar su contexto:

“Robar no es más que el medio, para llegar a un fin... El niño acude al robo porque no se le ha enseñado cómo puede ser diferente o no se le está dando la oportunidad necesaria para ser diferente, algunos ya no saben cómo ganarse la vida si no es a través del robo. Robar es tan natural como pedir limosna o como vender flores a las nueve de la noche en Insurgentes. Lo importante es comer, lo importante es conseguir droga, lo importante es tener dinero en la bolsa para poder dormir esta noche en un hotel, y para poder gastar mucho en las maquinitas de juegos de una farmacia vecina...”.<sup>10</sup>

Robar es un acto que permite al infante conseguir lo que él quiera, algo que sabe con exactitud que jamás tendrá si no es mediante el robo: una gelatina en el mercado de la colonia, droga, unos tenis, una chamarra, un reloj, un juguete, hasta antojos más grandes como un coche, joyas, etc.

En un principio los niños de la calle no tienen plena conciencia del acto delictivo en el que están incurriendo, con el paso del tiempo logran darse cuenta que están cometiendo acciones incorrectas, sin embargo, esto a final de cuentas es algo que no les importa, pues el robo llega a convertirse en un hábito y en una forma de ganarse la vida.

Para un adulto sin escrúpulos un niño de la calle es igual a mano de obra barata, el pequeño, aún sigue siendo un niño, aunque muchas veces su

---

<sup>9</sup> FRÍAS ARMENTA, Martha.; CORRAL, Víctor. *Delincuencia Juvenil*. p 108

<sup>10</sup> ORTÍZ. *Op. cit.*, p. 79

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

semblante lo delate como una persona mayor. Un niño sin manera de defenderse, se ve encasillado y acorralado por el adulto, es él, el que en considerables ocasiones lo *manda* a vender tal o cual producto; envía al infante a una esquina esperando por las noches su remuneración, ofreciendo al niño la mínima parte o en muchas ocasiones nada.

Es presa fácil del tráfico de drogas, vender chicles en la esquina de la avenida, es el mismo procedimiento que ocupan para transportar la cocaína, marihuana, heroína, etc., con la diferencia que esta vez el niño ganará más, aunque su vida esté cada día más en riesgo. Eso es algo que el niño sabe perfectamente, más aún, la idea de poseer dinero lo ínsita a no dar marcha atrás, pues está obteniendo lo que desea fácil y rápido.

Al término del día, para el niño de la calle que se convierte en un delincuente juvenil, lo único que le queda es sobrevivir, sea cual sea la manera de lograrlo, este niño, poco a poco va perdiendo la inocencia y con ello esperanza.

### ***El sexo y las drogas.***

“Niño”, es así como su anatomía lo describe y según la teoría psico-evolucionista, es aquella persona que no ha alcanzado el grado de madurez para desarrollarse con autonomía.

La definición anterior de lo que es un niño, es sólo una idea general, sin embargo, somos conscientes que para un pequeño con inmadurez, involucrarse sentimental y emocionalmente es un reto excelso. Ahora, si nos ponemos a pensar un momento en ¿cómo es que se relacionan sexualmente?, es aún más complicado.

Dado que:

“El contexto social y conductual de los niños de la calle se asocia a un desarrollo poco favorable y divergente al que tienen el común de los sujetos de su edad manifestado en: a) altos niveles de disturbios psicológicos; b)

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

riesgo de abusar de las drogas y actividad sexual temprana; c) embarazos prematuros y enfermedades de transmisión sexual, y c) alto riesgo de lastimarse y morir”.<sup>11</sup>

En este sentido, los niños de la calle desde muy temprana edad llevan un vida sexual activa, muchas y muchos de ellos comenzaron a relacionarse sexualmente incluso antes de salir de sus hogares, siendo éste en ocasiones, el motivo de su huida.

El sexo en los niños que habitan las calles de la ciudad, se convierte en algo hasta cierto grado natural, relacionarse de esta manera no involucra en la mayoría de los casos un apego amoroso como en las demás personas, es más bien, una manera de experimentar la existencia del otro o la existencia de uno mismo.

Entre ellos se da la amistad y el noviazgo, sin embargo, este tipo de afecciones son enfermizas y hasta cierto punto destructivas; el motivo que los hizo salir a las calles no fue precisamente un sentimiento de amor, es por ello que estos pequeños pocas veces aprenden a querer, pues ni ellos mismos llegan a quererse.

Ellos saben que:

“En la calle nada es seguro: la muerte y la vida son hermanas gemelas y uno no se puede guiar a la suerte; por lo tanto puede que varios niños se conozcan y duerman juntos, pero eso no es sinónimo de -gran amistad-. Las drogas que lo someten y la dificultad de sus vidas son las causas principales de esta imposibilidad de involucrarse profundamente con cualquiera, ya sea novio, novia, amigo o amiga. Primero está la sobrevivencia, después muy lejos, atrás, quedan los sentimientos”.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> FRÍAS ARMENTA. *Op. cit.*, p. 112.

<sup>12</sup> ORTÍZ. *Op. cit.*, p. 88

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Relacionarse con el otro, es algo que simplemente no está en sus planes, sobrevivir en cambio es el pan diario, es decir, no les da tiempo de darse al otro ya que en un momento lo hicieron y los defraudaron.

Por otro lado, encontramos a las y los chicos que fueron y son abusados sexual, física y psicológicamente, que podría atreverme a decir son la mayoría; este tipo de abusos en contra de los niños que viven en las anchas calles de la ciudad, es cosa muy común. Una primera causa de ello es que estos infantes viven en zonas altamente marginadas y apartadas de la sociedad, caminan por zonas conflictivas totalmente desprotegidos, siendo de esta manera presa fácil para los abusadores sexuales de menores.

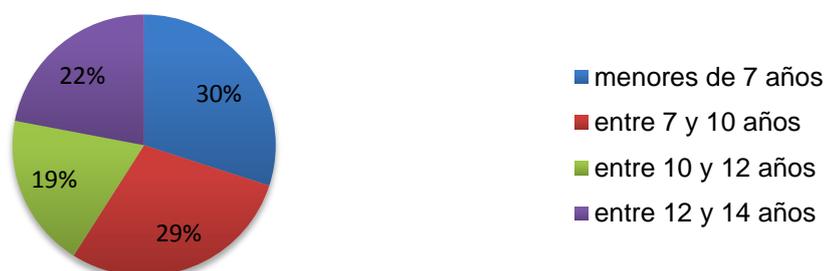
Las niñas suelen ser las más afectadas hablando en materia de abuso sexual; niñas de la calle violadas, suelen ser las próximas mujeres prostituidas y vendidas como mercancía; en una investigación realizada en el albergue “Nueva Alianza” algunos de los datos obtenidos sobre el tema de abuso infantil en las calles fueron:

“Obviamente, la mayor parte de los menores que son usados sexualmente son niñas. De éstas las que están en mayor riesgo son aquellas que tienen entre siete y diez años de edad, puestos que son niñas con pocas posibilidades de defenderse físicamente o- después de un ataque verbal. De hecho, el 30% de las niñas registradas para un total de **126** que sufrieron ataques sexuales, fueron menores de siete años, 29% tenían entre siete y diez años, 19% es decir, 24 de las 126 niñas tenían entre diez y doce años y un 22% figuraban entre doce y catorce años, el 54% fueron violaciones consanguíneas, el 34% se dieron de modo no consanguíneo y el 12% no pudo ser determinado”.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 90

### Edades de niñas propensas a padecer abuso sexual (Investigación realizada por albergue "Nueva Alianza")



### Tipos de violaciones (Investigación realizada por albergue "Nueva Alianza")



Lo anterior es sólo una parte de lo que sucede en las calles, miles de niñas y niños sufren este tipo de violencia, la padecen con fuerte pesar, la primera vez que ocurre el ataque es traumático, pero con el paso del tiempo la herida y el dolor se vuelven coraje y frustración.

Los niños que son abusados sexual y físicamente no denuncian a sus agresores, por ciertas razones, una de ellas es que consideran que los adultos tienen todo el derecho de hacerlo, ya que, según ellos son las personas que los “cuidan y protegen”.

Por otro lado tenemos el tema de las drogas en los niños de la calle, esta cuestión, es igual de delicada que el abuso y las relaciones íntimas que viven los pequeños, ya que: “Los menores indigentes manifiestan gran capacidad de

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

supervivencia, empleando distintos medios como la vagancia, el robo, la mendicidad, el tráfico y consumo de drogas e inhalantes, la prostitución...etc.”<sup>14</sup>

El consumo y tráfico de drogas en México ha incrementado a lo largo de los años, el número de víctimas más vulnerables a padecer adicciones por alguna clase de droga, son los niños de la calle.

Una investigación realizada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) sobre los Niños de la calle, concluyó que: “...la droga más ingerida por estos niños es el solvente mejor conocido como inhalantes o <chemo>”<sup>15</sup>; es importante hacer un pequeño paréntesis para entender con más exactitud qué es este tipo de droga.

Los inhalantes tienen como vía de consumo la nariz, de ahí el nombre asignado pues se inhalan. Muchas de las sustancias que se ocupan para inhalar, tiempo atrás no eran catalogadas como drogas, pues su uso era exclusivamente comercial, sin embargo, hoy en día este tipo de sustancias son consideradas drogas, ya que muchos de sus consumidores no le dan el uso adecuado y lo utilizan para provocar en ellos alucinaciones y otro tipo de síntomas.

Este grupo de drogas lo componen: los hidrocarburos volátiles, es decir, el solvente, la bencina, nafta, también pegamentos como el poxipol o el poxirán; de igual manera disolventes como la acetona y el aguarrás.

Este último, considerado como uno de los más consumidos por los adolescentes y niños, por su bajo costo y fácil acceso, debido a que: “Consumidas por adolescentes a temprana edad, se conocen ingestas incluso por parte de niños. Los bajos recursos son propios de muchos de estos precoces consumidores, quienes de esta forma se drogan de una forma fácil y económica.”<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> BOND. *Op. cit.*, p. 33

<sup>15</sup> GÓMEZ HERNÁNDEZ, María Luisa. *Vulnerabilidad e injusticia. La vida de los niños de la calle.* p 70

<sup>16</sup> NATÓ, Alejandro; RODRÍGUEZ Gabriela. *Las Víctimas de las drogas.* p 45

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Por tanto, estos niños son conocidos como niños activos, siendo este adjetivo inadecuado, ya que lo que menos tienen estos pequeños es activación, es decir, los inhalantes los adormece y parece que de alguna u otra forma los hubieran desactivado de la realidad. Sin embargo, esto es precisamente lo que desean al inhalar el pegamento, solvente o aguarrás, olvidarse de su realidad, olvidarse del frío y del hambre, olvidarse que viven en abandono y mendicidad, olvidarse de sí mismos, pues:

La mayor parte del día los chicos se encuentran bajo el efecto de sustancias tóxicas. Las más utilizadas son los solventes y el pegamento que empiezan a consumir para mitigar el hambre. Debido al efecto de las sustancias, tienen dificultad para concentrarse y en algunos casos existe daño a nivel del sistema nervioso central. Presentan carencias en el lenguaje y pensamiento abstracto y tienen una escasa ubicación espacio-temporal. Priorizan la búsqueda de satisfacción inmediata y carecen de perspectivas a futuro.<sup>17</sup>

El Estado busca prevenir este tipo de situaciones, las diferentes instituciones gubernamentales y asociaciones civiles trabajan constantemente por rescatar a estos niños que vagan por las calles, los albergues son claro ejemplo de ello, sin embargo, el trabajo es duro e inalcanzable, cada día más y más niños salen a las calles, y las instituciones no se dan abasto para rehabilitar a todo niño.

Uno de sus primeros pasos en la rehabilitación es precisamente la prevención, pues se considera que a través de ésta el tema de los niños activos disminuiría considerablemente.

No obstante, la prevención viene de más atrás, es por ello que es significativo considerar: ¿Qué fue lo que orilló a estos niños a salir a las calles?, ¿Por qué deambulan por las anchas calles de las grandes ciudades?, ¿Cuáles fueron sus motivos?. Son varias las preguntas para pocas respuestas, sin embargo, trataré de ir las respondiendo.

---

<sup>17</sup>PÉREZ, JM, S.O.S. en las calles, *Evaluación de impacto inédito*, p. 46, cit. Por PÉREZ GARCÍA Juan Martín, *La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno*, p 12. El documento puede consultarse en: [www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/art\\_inf\\_lat.pdf](http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/art_inf_lat.pdf)

### 1.2 Factores que hacen a un niño salir a las calles.

Está por demás decir que las poblaciones callejeras existen principalmente en los llamados países emergentes, es decir, aquellos que se encuentran en un nivel más alto que los subdesarrollados pero por debajo de los desarrollados, aún no podríamos afirmar que México sea uno de estos países, sin embargo, la realidad, sea o no país emergente, su población callejera es significativa.

Durante diferentes periodos ocurrieron una serie de acontecimientos macroeconómicos y demográficos que marcaron el desplazamiento de la población, a la zona urbana.

Esto a su vez, hace que familias completas lleguen a las ciudades en busca de un mejor modo de vida, alejado de la pobreza y el hambre, sin embargo, muchos conocemos la realidad de la situación, arribando a las ciudades importantes, lo único con lo que se encuentran es con discriminación, marginación y exclusión social.

Este primer acercamiento es sólo una breve posible causa del abandono de hogar por partes de los infantes, la migración del campo a la ciudad; más aún, considero que no es la única ni la más importante, pero me surgió mencionarla porque podría tomarse en cuenta para futuras investigaciones.

Concretando, en este apartado intento describir las principales causas del fenómeno de los niños de la calle, podría adelantar es una combinación de pobreza económica, abandono de los niños y una ruptura familiar, sin embargo, sé de antemano que no son los únicos factores que los orillan a vivir en las calles, pero si los más recurrentes.

Cuando un niño sale a las calles, ya sea para trabajar o para vivir dentro de este espacio público, es porque en la mayoría de los casos su familia ha sido sometida a abusos físicos y psicológicos, discriminación, pobreza y por supuesto exclusión social, a esto agreguémosle la sociedad en la que se ven inmersos, ya que las desigualdades son elevadas y/o van a aumento.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Numerables veces se tratan de familias abrumadas que luchan por la sobrevivencia y que lidian con situaciones de hambre, vivienda inadecuada, escaso acceso a servicios básicos, condiciones insalubres que como consecuencia los orilla a importantes riesgos de salud.

Este tipo de problemáticas dentro del seno familiar hace que los lazos afectivos del niño con sus padres y hermanos poco a poco vayan debilitándose convirtiéndose en causas infalibles de abandono del hogar.

Para entender mejor las causas que alientan a los niños a elegir la calle como modo de vida, presento a continuación una tabla que categoriza esta situación:

<b>Factores desencadenantes</b>	<b>Factores de atracción</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Pobreza</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Espacio de libertad</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ruptura familiar</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Independencia financiera</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Maltrato infantil</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aventura</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Discriminación</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Amistades</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Exclusión social</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bandas callejeras</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desigualdad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fascinación por la ciudad</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Migración</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Hambre</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escasas oportunidades de escolarización</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desastres naturales</li></ul>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Guerras</li></ul>	

Autoría propia

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Está por demás mencionar, que los diversos factores que anteriormente presenté son algunas causas que permiten al niño salir y permanecer en la calle. Los factores de atracción desempeñan un papel menos extenso, pero pueden contribuir hacer la calle más atractiva para el niño.

Por tanto cada niño vive una historia particular de factores que le ha permitido establecer en repetidas ocasiones y de diferentes modos, vínculos con la calle.

Considero relevante hacer hincapié en un factor que si bien no es el más importante para que un niño abandone su hogar, si es el desencadenante que hace a la familia en general vivir en la discriminación, desigualdad y exclusión social, me refiero al factor pobreza.

### **Factor “Pobreza”.**

“En el mundo rico se ha aplicado una disimulada estrategia por la que es difícil ver a los pobres, de quienes apenas se oyen sus modestas demandas”  
*Seabrook, Jeremy, El mundo pobre.*

Retomando la cita anterior, será que el rico no desea ver al pobre y éste a su vez no considera pertinente hacerse notar al rico, ¿Qué es a lo que llamamos pobreza?, ¿el pobre vive en esta condición por convicción propia?, sé de antemano que en numerables ocasiones nos hemos hechos estas preguntas, y está de más considerar que también existen personas que nunca ha pasado por sus mentes este tipo de reflexión, sea por su cómoda situación económica o porque simplemente no es de su interés mirar al otro.

Sin embargo, volver la mirada al pobre y sobre todo al niño pobre es una acción que podría ayudarnos a meditar nuestra propia naturaleza y a encontrarnos dentro la sociedad.

La reflexión es sólo el primer paso para debatir acerca de la pobreza y el pobre, así que, sin más preámbulo, comenzaré citando el diccionario de la Real

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

academia española que expresa el significado del adjetivo pobre como: necesitado, humilde, escaso, insuficiente y falta de lo necesario para vivir. De igual manera, define el sustantivo pobreza como: una cualidad del pobre, falta y escasez, es decir, carencia de lo necesario para vivir.

Este tipo de carencias afecta la integridad de la persona, y de esta manera, el pobre tiene dificultades para desarrollarse en sociedad. Así que, vive en desventaja social, es decir, vive la carencia como una situación inhumana que lo excluye de los otros seres humanos.

Este tipo de exclusión es una aberración para cualquier tipo de ser humano, más aún, cuando se trata de la exclusión y marginación de los niños por este factor es aún peor.

Ahora bien, cuando trabajamos con el concepto pobreza inevitablemente nos remite a la economía, por lo tanto, me atrevo a citar a Vasilachis de Gialdino quien da una definición de pobreza:

“...propongo una definición relacional de las situaciones de pobreza y concluyo en que las personas pobres son aquellas que se ven sometidas a un entramado de relaciones de privación de múltiples bienes materiales, simbólicos, espirituales y de trascendencia, imprescindibles para el desarrollo autónomo de su identidad esencial y existencial.”<sup>18</sup>

Esta definición, es una de las muchas que intentan dar los estudiosos de este tipo de cuestiones; la privación de bienes necesarios para la subsistencia ataca a dos dimensiones de la persona, por un lado a su identidad y por el otro la dignidad, pues les niegan su derecho a ser tratados como iguales.

Bajo esta misma línea nos reitera:

“Las situaciones de pobreza, no pueden para esa tesitura, ser representadas mediante el recurso a categorías abstractas, debido a que, en principio, las

---

<sup>18</sup> VASILACHIS de GIALDINO. *Op. cit.*, p. 91

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

personas pobres ni son ajenas, ni dejan de ser alcanzadas por las acciones de otros miembros de la sociedad, entre ellos, las de quienes aluden de una u otra manera su situación. Tampoco la llamada pobreza, como abstracción conceptual permanece fuera de la sociedad a la que se pretenden integrados los denominados “no pobres”,... las personas a las que en la actualidad se llama “pobres” (porque carecen de diferentes bienes considerados tales en el contexto del predominio de un determinado modelo de sociedad: el capitalista), si lo son, es porque han sido y/o son privados de ellos”.<sup>19</sup>

Vasilachis nos ayuda a darnos cuenta que tanto las situaciones de pobreza, como la pobreza en general, no pueden ser vistas como algo ajeno a nosotros los denominados “no pobres”, pues los “pobres” no han querido o deseado ser pobres por voluntad propia.

La mayoría de la población que deambula las calles, primeramente sufrió una ruptura, generalmente próxima, con su vida personal y laboral, lo que los orilló a salir a buscar empleos, que al no conseguir deciden comenzar diversos trabajos ambulantes que les permitan sobrevivir.

La pobreza y la desigualdad de clases, han existido a lo largo de las épocas, marcan puntos cruciales dentro de una sociedad, estas situaciones de pobreza las padecen una parte de la población, y para corroborar estos datos, el siguiente cuadro nos muestra resultados de la población en situación de pobreza, que es aquella cuyos ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios requeridos para satisfacer sus necesidades y que, adicionalmente, presentan privación en al menos uno de los indicadores de carencia social.

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p. 92

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

Cuadro 2. Incidencia, número de personas y carencias promedio para los indicadores de pobreza, México, 2008-2010

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos					
	Porcentaje %		Millones de personas		Carencias promedio	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
<b>Pobreza</b>						
• Población en situación de pobreza	44.5	46.2	48.8	52.0	2.7	2.5
○ Población en situación de pobreza moderada	33.9	35.8	37.2	40.3	2.3	2.1
○ Población en situación de pobreza extrema	10.6	10.4	11.7	11.7	3.9	3.7
• Población vulnerable por carencias sociales	33.0	28.7	36.2	32.3	2.0	1.9
• Población vulnerable por ingresos	4.5	5.8	4.9	6.5	0.0	0.0
• Población no vulnerable y no pobre	18.0	19.3	19.7	21.8	0.0	0.0
<b>Privación social</b>						
• Población con al menos una carencia social	77.5	74.9	85.0	84.3	2.4	2.3
• Población con al menos tres carencias sociales	31.1	26.6	34.1	29.9	3.7	3.6
<b>Indicadores de carencia social</b>						
• Rezago educativo	21.9	20.6	24.1	23.2	3.2	3.0
• Carencias por accesos a los servicios de salud	40.8	31.8	44.8	35.8	2.9	2.8
• Carencias por accesos a la seguridad social	65.0	60.7	71.3	68.3	2.6	2.5
• Carencias por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	19.4	17.1	3.6	3.5
• Carencias por accesos a la seguridad de la vivienda	19.2	16.5	21.1	18.5	3.5	3.3
• Carencia por accesos a la alimentación	21.7	21.9	23.8	28.0	3.3	3.0
<b>Bienestar</b>						
• Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.7	19.4	18.4	21.8	3.0	2.7
• Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	49.0	52.0	53.7	58.5	2.5	2.2

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010. Nota: Las estimaciones de 2008 y 2010 utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por el INEGI.

El Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2012 afirmó que

“La población en situación de pobreza ascendió a 46.2 por ciento en 2010, lo que representó 52 millones de personas. En comparación con 2008, esto significó un aumento de 3.2 millones de personas. No obstante, en este mismo periodo es importante destacar que el número promedio de carencias de la población en pobreza disminuyó de 2.7 a 2.5 y que la pobreza extrema se mantuvo en 11.7 millones de personas entre 2008 y 2010”.<sup>20</sup>

Esta es una representación gráfica de lo que sucede actualmente en nuestro país, la pobreza moderada como la extrema ocasiona ciertas rupturas a nivel

<sup>20</sup> Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2012. p. 32

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

social y fundamentalmente a nivel familiar, es verdad que los pequeños salen a las calles a trabajar, porque lo que los padres ganan no es suficiente para sobrevivir, sin embargo, esta es solo una de las causas que lleva al niño al abandono; los niños que viven la pobreza extrema dentro de sus familias sufren una serie de cambios tanto físicos como psicológicos, que afectan gran parte de su personalidad y de su manera de percibir la vida, por este motivo es primordial considerar en esta línea de factores, al factor psicológico y social que a continuación trataré.

### **Factores Sociales.**

Lo que se les dé a los niños, los niños darán a la sociedad

*Karl A. Menninger*

Menninger sostiene que los niños siempre agradecerán o repudiarán lo que un adulto u otro niño les ocasione, y de esta manera él retribuirá a la acción positiva o negativa que se genera en él.

Los niños son parte fundamental en nuestra sociedad, bien nos dice Mouskouri Nana, cantante griega nacida en 1936: es importante cuidar la infancia, porque los niños son el futuro de nuestro planeta y muchas veces no nos acordamos de ello.

De este modo, cuando el niño se ve humillado, ofendido, ultrajado, maltratado, etc., busca salidas que lo ayuden a sobrellevar ese tormento que vive diariamente.

Los niños por derecho deben vivir a cargo de una familia que les asegure protección, alimento, vestido, vivienda, pero sobre todo amor, cariño y respeto, por desgracia no todas familias cuentan con este tipo de requerimientos que le hacen falta a un niño para su crecimiento y desarrollo integral.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

A continuación, abordaré unos de los factores que con frecuencia hacen más fácil el abandono por parte de los pequeños en la familia, me refiero a la violencia familiar, el maltrato infantil y la exclusión social.

### ***Violencia familiar.***

Quando las familias no logran identificar los daños que genera una vida de violencia, es probable que el dolor se quede en el cuerpo, pero también que se incruste en el alma de quienes la padecen.

Quando hablamos de violencia familiar nuestro primer referente estaría encaminado a golpes y agresiones a nivel físico, sin embargo, la violencia que se vive dentro de la familia, suele ser aun más complicada.

Como primer punto es esencial especificar qué es la violencia: el tipo de interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, provocan, o amenazan con hacerlo, un daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo a una colectividad.<sup>21</sup>

Tomando en cuenta la definición anterior hablaré de lo que se trata la violencia familiar y cómo es que ésta afecta a los niños que la padecen, orillándolos al abandono total de sus familias.

La familia forma parte fundamental del desarrollo de una sociedad, es el núcleo primordial para el avance humano, así que cuando este núcleo clave se ve fragmentado y distorsionado estamos en serios problemas sociales.

El ser humano por naturaleza necesita permanecer dentro de una familia para sentirse realizado, si bien esto a lo largo del tiempo se volvió una exigencia social, tenemos que asumir que por principio de cuentas es natural.

---

<sup>21</sup> AMALIO Blanco, *Los cimientos de la violencia, Mente y Cerebro*. p. 10

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Vivir en familia es parte de la naturaleza del ser humano para estar en sociedad e integrarse a ella, pero cuando esta necesidad no es llevada a cabo correctamente, el vínculo familia- sociedad se ve desvirtuado y por ende comienzan los problemas sociales, tales como la delincuencia.

Cuando pensamos en la familia nuestro referente más cercano es papá, mamá, e hijos, es decir, el modelo tradicional social, sin embargo, cabe aclarar que este modelo ha sido sobrepasado; en la actualidad las familias son aquellas que indican un núcleo de personas que forman un vínculo afectivo, biológico y además legal, ya que existe la obligación de alimentar y educar a sus miembros.

Todos tenemos derecho a vivir en un hogar cálido, afectivo, amoroso, tranquilo y en completa paz, es decir, un mundo en donde no afecte lo que sucede en la escuela, el trabajo, los amigos y la política, pero hoy sabemos que esto no es posible, la familia se desarrolla en una serie de conflictos que al no resolverse de una forma apropiada se transforman en ocasiones en situaciones violentas y poco favorables.

Ahora bien, la violencia que se vive dentro de estas familias es a lo que llamamos “violencia familiar o doméstica”, ésta existe en familias de todas las razas, culturas, religiones y estados económicos y diferentes niveles educativos.

Generalmente la violencia se ve canalizada principalmente hacia la mujer, la cual no solo es golpeada, sino incluso en ocasiones es violada; respecto a los hijos, los factores son los mismos, hay niños golpeados, encerrados, maltratados, abandonados, que muchas veces provienen de familias desintegradas donde en ocasiones son ultrajados por vecinos, familiares o sus mismos padres, los cuales suelen ser desempleados, alcohólicos e incluso drogadictos.

Cuando se ejerce violencia en contra de la familia, trae consigo víctimas, por lo tanto es necesario hacer una distinción entre dos tipos de violencia:

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

- Directa: la que repercute inmediatamente en el sujeto, como por ejemplo, la esposa que es golpeada por su esposo después de haber ingerido alcohol en exceso.
- Indirecta: repercute de forma no inmediata, es decir, es consecuencia de la victimización directa, como por ejemplo, los niños que observan que su madre es golpeada.<sup>22</sup>

Los niños generalmente son los más afectados en este tipo de situaciones, a pesar de que su actuación dentro de la violencia sea indirecta, ellos aprenden y digieren que el maltrato es algo natural y necesario para hacerse atender y valer.

### ***Maltrato infantil.***

Los niños requieren la presencia generosa, paciente y afectuosa, de su padre y de su madre o de otros familiares que los hagan sentir que son valiosos, importantes, reconocidos y amados.

El maltrato infantil viene aunado a la violencia familiar que se vive dentro de los hogares mexicanos, sin embargo es conveniente tratar este tema con cierta particularidad.

La tensión que se vive en la sociedad actualmente, por ejemplo el desempleo y la pobreza, pueden desencadenar la violencia familiar, que como consecuencia repercute en el maltrato infantil.

El maltrato infantil es una de las causas que hace a un niño salir de su hogar pues los niños prefieren la calle, ya sea porque en ella pueden ganarse unos pesos que apoyarán a su familia, o simplemente porque es más fácil vagar por las calles, antes de seguir siendo abusados en sus casas.

Para esto definiremos maltrato como: todo acto de omisión por parte de un progenitor o tutor que, por una combinación de valores de la comunidad y de apreciaciones de expertos profesionales, se considera inapropiado y lesivo.

---

<sup>22</sup> TREJO MARTÍNEZ, Adriana. *Prevención de la violencia intrafamiliar*. p. 37

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Por su parte la UNICEF, lo define como el segmento de la población que sufre ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual, o emocional sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales.

De este modo llegamos a los tipos de maltrato infantil desarrollados por Sanmartín:

- Abuso físico: implica el uso inapropiado de la fuerza de un modo que es evolutivamente lesivo.
- Abuso emocional: cuando se trata de definir el maltrato emocional, el mensaje es el significado.
- Abuso sexual: el Centro de Nacional sobre el Abuso y Descuido del Niño (NCCAN) define el abuso sexual en los niños como el contacto o interacción entre un niño y un adulto cuando, encontrándose el perpetrador en una posición de poder o control sobre la víctima, usa el niño para su propia estimulación sexual o la de otra persona.
- Descuido: en el caso de los niños, el descuido o negligencia es probablemente una mayor amenaza social que el abuso activo. El descuido puede significar un empobrecimiento físico y psicológico si le es negada la atención de necesidades vitales básicas. El descuido se diferencia de las formas abusivas de maltrato porque no implica un contacto físico inapropiado entre el niño y quienes lo cuidan, y superficialmente puede parecer más pasivo que activo.<sup>23</sup>

### ***Factores psicológicos.***

Las secuelas que deja estar expuestos a la violencia, son aterradoras. Los pequeños que han sufrido abuso, no logran en la mayoría de los casos relacionarse afectivamente con la sociedad, ya que perciben amenazas y no son capaces de fijarse en los aspectos del entorno que les proporcionen seguridad y protección.

---

<sup>23</sup> SANMARTÍN ESPLUGUES, José, *et al.* Reflexiones sobre la violencia. p. 94

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Una persona que ha sido sometida a maltratos y violencia generalmente vive llena de miedos e inseguridades, y que por tal motivo le quedan dos salidas: retraerse (ansiedad) o defenderse (agresividad injustificada). Generando en el pequeño una serie de trastornos exteriorizados tales como, trastorno de conducta, trastorno con déficit de atención con hiperactividad o trastorno negativo desafiante.

Estos a su vez, pueden ocasionar baja autoestima y depresión además de un profundo miedo en el niño.

Otra afección es la vinculación insegura<sup>24</sup> ya que para los niños que sufren maltrato por parte de sus padres, estos son un motivo de malestar antes de ser una fuente de seguridad.

El rendimiento intelectual y cognitivo, es una consecuencia grave frente al abuso infantil.

Para concluir, el maltrato que sufren los niños dentro de sus hogares trae consecuencias graves en la psicología del infante, que repercute considerablemente en su vida adolescente:

“La gama de conductas riesgosas para la salud y de serios problemas sociales entre jóvenes maltratados es muy llamativa: embarazos y parentalidad prematuros, depresión, ideas y conductas suicidas, angustia crónica, confusión en cuanto a la identidad sexual, abuso de sustancias tóxicas, problemas de adaptación y comportamiento, dificultades escolares y delincuencia, entre otras”.<sup>25</sup>

Debemos tomar en cuenta que el maltrato infantil, es un posible origen para que los niños abandonen por completo su hogar y decidan vivir en las calles, ya que este abuso que padecen es una afectación psicológica que desata varios de los problemas que se sufren en la adolescencia; lo que a

---

<sup>24</sup> *Ibíd.* p. 105

<sup>25</sup> GARBARINO, James y ECKENRODE, John. *Por qué las familias abusan de sus hijos*. p. 210.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

su vez nos encamina al tema de exclusión social, como consecuencia de la pobreza y el maltrato infantil.

### 1.3 Exclusión social.

La exclusión social es un tema que indudablemente nos interesa cuando hablamos de niños de la calle, ya que estos pequeños de una u otra forma son excluidos de diferentes sectores sociales y a diversos niveles.

Será primordial comenzar hablando acerca de lo que entendemos sobre exclusión social, porque como sabemos existen muchas definiciones sobre el tema en cuestión, sin embargo, no deseo ahondar con extensión en dicho contenido, ya que éste solo nos apoyará a reflexionar con más interés la vida de los niños en situación de calle.

Cuando nos adentramos en el mundo de los <<excluidos>> inevitablemente volvemos la mirada a la pobreza, siendo ésta la base incuestionable de la exclusión. Más aún, está de más saber que no es la única forma en la cual una persona o grupo social puede ser excluido, ya que:

“los procesos de marginación suelen estar asociados y reforzados por situaciones de carencia o pobreza económica, pero la pobreza no conduce necesariamente a la marginación, pues puede haber otro tipo de exclusiones tales como en el caso de algunas enfermedades como el VIH, o las enfermedades mentales crónicas”<sup>26</sup>

Antes de seguir profundizando en el tema, es considerable establecer una definición que nos ayude a proporcionar una idea clara acerca de la exclusión, en este caso creo pertinente citar a Gil Villa Fernando quien aborda la exclusión desde un enfoque social y cultural, de la siguiente manera:

Excluir es lo contrario de incluir, significa dejar fuera. En una sociedad, sea local o global, se refiere a dejar a un individuo fuera de algunos aspectos del

---

<sup>26</sup> RUBIO, María José; MONTEROS, Silvia. “La exclusión social”. P. 24

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

juego social, no dejándole participar de la vida que se desarrolla a su alrededor, ya sea en el proceso de producción, en el consumo y bienestar social, ya sea en la red de decisiones que configuran la vida social.<sup>27</sup>

Siguiendo la línea de este autor existen grados en los cuales se puede llevar a cabo el proceso de exclusión debido en parte a su complejidad, para él existen tres niveles:

- Exclusión de Primer grado: pobreza extrema, sin techo, infancia desprotegida.
- Exclusión de segundo grado: desempleados, personas mayores, habitantes de pueblos rurales, emigrantes, enfermos del sida, discapacitados, hermafroditismos, deformes corporales, personas maltratadas, minorías étnicas.
- Exclusión de tercer grado: homosexualidad, prostitución, drogodependientes, alcohólicos, reclusos.<sup>28</sup>

La categorización anterior hace más clara la manera de comprender este fenómeno social; el primer grado supone la amenaza directa de la supervivencia, pues pone en peligro el derecho a la vida digna; el segundo grado se diferencia del primero en el tiempo, es decir, si la vida está ya en peligro estamos en el primero, pero cuando nos referimos a situaciones que pueden degradar paulatinamente la integridad humana nos encontramos en el segundo. Un ejemplo breve de lo anterior es un desempleado, pues sufre constantemente exclusiones originadas por la falta de trabajo, sin embargo, su vida en ese momento, no está amenazada, aunque esto no garantiza que si no se toman las medidas necesarias, en algún momento pueda convertirse en una amenaza más peligrosa.

El tercer grado se separa de los anteriores en el sentido de que entra la voluntad de la persona.

---

<sup>27</sup> GIL VILLA, Fernando. "La exclusión social". P. 16

<sup>28</sup> *Ibíd.* p. 30

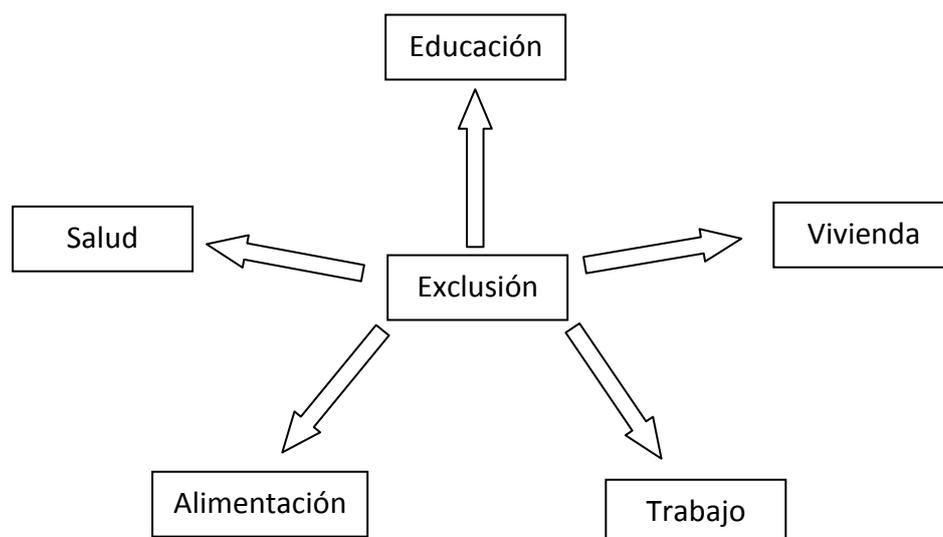
## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Tomando en cuenta la descripción previa, cabe preguntarnos en qué nivel se encuentran los niños en situación de calle, podría suponer que los pequeños pasan por los tres niveles de exclusión, ya que en un principio pueden ser orillados a salir de sus casas por la pobreza y/o por ser una infancia desprotegida, después permaneciendo en la calle llegan a ser una población desempleada en los trabajos formales, además de sufrir violencia y maltratos; ya en un tercer grado y remitiendo a la voluntad humana, los niños optan por las drogas y/o el alcohol así como la delincuencia a manera de una salida fácil a su problema social.

Es decir, la exclusión social no delimita sus alcances, los excluidos pueden ser mujeres o hombres, jóvenes o ancianos, homosexuales o heterosexuales, etc., sin embargo, también los menores herederos de situaciones marginales a los que las carencias afectivas, la ausencia de patrones de conductas integrados, y por supuesto la insuficiencia de recursos económicos, terminan empujando por los caminos de la delincuencia o la supervivencia marginal.

Al inicio de este apartado referí la exclusión a diferentes sectores sociales, en este momento hago mención de algunos sectores de los cuales son excluidos una parte de la población:



Autoría propia

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

El cuadro anterior, nos da a notar que existen diversas formas de exclusión, que todas son igual de importantes y que se necesitan agrupar para que una persona se realice personal y profesionalmente con éxito dentro de la sociedad.

Sin embargo, sabemos de antemano que no toda la población tiene la oportunidad de incluirse en estos sectores que les proporcionarán una vida digna e integral, de igual manera, atreverme a satisfacer cada una de las deficiencias que hacen a una persona ser excluida sería de mi parte una situación de lo más arriesga e incluso puedo afirmar imposible.

Por este motivo, para finalizar este capítulo me aventuraré a abordar con cierto interés uno de los sectores más excluido, evidentemente los niños que viven y/o trabajan en la calle, considerándolo desde mi formación académica un punto clave de superación y supervivencia dentro de una sociedad.

### **1.4 Educación del niño de la calle.**

Recorriendo las extensas calles de la Ciudad de México, nos encontramos sin lugar a dudas, rostros de niños que hacen todo por conseguir un pedazo de pan y una vaso de agua o refresco para pasar el hambre y engañar al estomago. Es decir, si su visión inmediata es conseguir dinero para comprar comida, y seguir sobreviviendo ¿Dónde queda su educación?, ¿Asisten a la escuela?, ¿Qué tipo de educación reciben?.

Este apartado tiene como principal objetivo describir cuál es la educación que reciben los niños de la calle.

Antes de continuar es importante considerar que la educación es contemplada en esta tesina como un proceso inacabado que tiene por objetivo el desarrollo humano en sus diferentes alcances para integrarse a la sociedad.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Considerando lo anterior, la educación es parte fundamental para el desarrollo tanto intelectual como personal en la vida de cualquier ser humano, y en especial el de los niños, ya que es en esta etapa donde su cerebro y su pensamiento están en las mejores condiciones para ser desarrollado de una manera eficaz.

Sin embargo, para los niños que viven en situación de pobreza, marginación y exclusión social, recibir educación es sumamente complicado, insertarse en una escuela es un logro bastante inalcanzable a pesar de que la educación es gratuita, ir a la escuela se vuelve un camino doloroso, que en la mayoría de los casos suele fracasar y termina en deserción total y definitiva.

Tomando en cuenta lo anterior, la educación que reciben los niños en la calle está basada en la *“escuela de la vida”*, es decir, aprenden de las experiencias y de lo que viven dentro de las calles, las vivencias duras que padecen a lo largo del tiempo, en este ambiente comparten con los demás su historia de abandono, maltrato y estrategias de supervivencia, ésta es en definitiva su dolorosa escuela.

Sabemos que la educación articula e impregna de sentido las capacidades del ser humano. Es la clave sobre la que descansa cualquier proyecto encaminado a procurar el bienestar de la mayoría. La exclusión de la educación margina absolutamente. Sin embargo, teniendo claro lo anterior los niños que trabajan y viven dentro de las calles, no poseen la oportunidad de integrarse a una educación formal, su única oportunidad de aprender algo es mediante la escuela de la calle, sus maestros más cercanos y confiables son aquellos que los enseñan a sobrevivir, a generar dinero y a vencer al otro, sea cual sea el precio.

Ante esta problemática, de nula educación formal en estos niños, la educación inclusiva vislumbra un preámbulo hacia la educación formalizada de los niños vulnerables, intentando acercarlos a una educación que les permita sobrevivir a la vida dolorosa que padecen en las calles.

### **Capítulo 2.- EDUCACIÓN INCLUSIVA: UN DERECHO EN MATERIA EDUCATIVA.**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo tercero establece claramente que es obligación del estado garantizar educación de calidad a todos los niños y jóvenes mexicanos que cursen el nivel básico, es decir, preescolar, primaria y secundaria, situación que se reitera en la Ley General de Educación.

De tal manera, es preciso recalcar que la educación no es un privilegio, más bien, estamos hablando de un derecho inherente al ser humano.

Además, la Ley General de Desarrollo Social en su artículo sexto, indica que la educación es uno de los derechos para el desarrollo social y que la política nacional de desarrollo debería introducirla como una de sus vertientes para la superación de la pobreza.

En el capítulo anterior tratamos la pobreza como una de las posibles causas de abandono del hogar por parte de los niños de la calle. Bajo esta misma línea, la educación sería una posible llave para superar este problema. Sin embargo, uno de los recurrentes rezagos para el progreso de la sociedad es el bajo nivel educativo que padece la mayoría de la población y lo padece porque el acceso a una educación de calidad se vuelve más y más restringido.<sup>29</sup>

De esta manera, en 1995 se celebró en Copenhague una Cumbre sobre el Desarrollo Social, donde se incluyó a la educación no solo como uno de los derechos humanos inalienables sino como una inversión esencial para el desarrollo y progreso de un país.

No obstante, el círculo vicioso: pobreza- marginación- exclusión, se reproduce de generación en generación, y en el campo educativo eso se refleja en el rendimiento escolar deficiente que producirá rezago y en poco tiempo deserción por razones de la más elemental subsistencia.

---

<sup>29</sup> SOLANA, Fernando. *Educación del Siglo XXI*. p. 205

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Considerando todo lo anterior es relevante preguntar: ¿Qué sucede con los seres humanos que no reciben educación?, ¿Qué sucede con sus capacidades a desarrollar?, ¿El rezago que sufren estas personas es definitivo?, ¿El discurso reiterado del derecho a la educación para todas y todos los mexicanos es resuelto con efectividad y calidad?

Las preguntas anteriores serán usadas como una guía encaminada a comprender la dificultad del tema en cuestión, ya que pretender responder a cada una de ellas resultaría un trabajo basto para argumentarlo en un solo capítulo; sin embargo, es trascendental tomarlas en consideración para encontrar nuevas formas de abordar este desafío educativo.

Es por esto que antes de continuar considero pertinente establecer que en este segundo capítulo el objetivo primordial es describir los fundamentos de la educación inclusiva, tales como son los derechos humanos, entre ellos el derecho a la educación, a través de los organismos internacionales que se encargan de protegerlos.

De esta manera, nos aproximaremos al tema de los derechos humanos, para conocer lo que el discurso nos dice acerca de la educación y su eficacia en la práctica. Posteriormente indagaremos en los organismos internacionales que ayudan a proteger nuestros derechos y especialmente en lo referente al campo educativo; es así como nos adentraremos en la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y a sus órganos dependientes UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y UNIFEC (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

Como último punto se abordará un proyecto que en un inicio estaba encaminado únicamente a los niños con capacidades diferentes o discapacidad, sin embargo, hoy en día, apoya a todo tipo de poblaciones vulnerables, entre ellas, los niños en situación de calle apoyándolos a la inserción dentro de la sociedad por medio de la educación, con lo anterior me refiero a la Educación Inclusiva.

### 2.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Comenzaré citando lo siguiente:

“Educación inclusiva es un descriptor internacional que tiene su fundamento ideológico en la Declaración de los Derechos Humanos: los poderes públicos tienen la obligación de garantizar una enseñanza no segregadora, que se prolongue después en la integración de la sociedad, a todos los alumnos, sean cuales sean sus condiciones físicas, sociales o culturales.”<sup>30</sup>

El argumento anterior sirve de preámbulo para considerar a la inclusión como una obligación del Estado, y a verla no solo como parte de una institución educativa, sino como una filosofía de apoyo y comprensión a las diferencias humanas.

Tenemos conocimiento de que los derechos humanos son inherentes irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables a la persona y que por naturaleza forman parte del él, de igual manera debemos saber que son una construcción política e histórica, ya que se han forjado a lo largo del tiempo, de acuerdo a las circunstancias de cada momento histórico.

Considerando lo anterior, los derechos humanos hoy en día conforman una base sólida en la cual se sustenta y protege nuestra integridad tanto física como mental.

Sin embargo, para muchas personas estos derechos no son aplicables en su vida, tal es el caso específico de los niños de la calle.

Muchos de sus derechos humanos como niños, son transgredidos, incluso me atrevo a afirmar que todos sus derechos son violados de alguna u otra manera. A pesar de que en cualquier país el futuro de una sociedad se sustenta en sus niños, la vida de estos infantes se ve afectada importantemente.

---

<sup>30</sup> MORIÑA DÍEZ, Anabel. *Óp. cit.*, p. 21

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Por tal motivo, comenzaré haciendo una breve mención acerca de la historia de los derechos humanos y su consolidación en la persona, para posteriormente retomar lo que realmente nos interesa que es la Convención sobre los derechos de los niños, la cual deriva de la Declaración de los derechos humanos.

Los derechos humanos fueron forjados a raíz de las consecuencias que trajo consigo la segunda guerra mundial, los países se vieron altamente afectados, por lo tanto tuvieron que emitir argumentos que protegieran a sus pueblos contra posible futuras desgracias, es por eso que en 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas promulga la Declaración Universal de los Derechos Humanos, referidos anteriormente en la carta de San Francisco de 1945. En donde se establece, como base elemental, la dignidad humana y justicia social, repudiando cualquier clase de esclavitud y trata de personas.

Con esta promulgación, no quiero decir que los derechos humanos comenzaron a existir, su recorrido viene de tiempo atrás, a partir de épocas remotas en diversas culturas y desde diferentes enfoques, tal es el caso de de la primera Declaración de los derechos del hombre en la Convención de Virginia en 1776, por mencionar uno de los pocos sucesos que anticiparon la llegada de los Derechos Humanos tal y como los conocemos en la actualidad.

De igual manera, los niños de la calle siempre han existido, gente diversa ha luchado por el cumplimiento de sus derechos, aunque éstos no hayan sido reconocidos desde un principio, como derechos obligados del infante.

Teniendo pleno conocimiento de la situación en la que viven y trabajan los infantes de la calle, reflexionando acerca de lo importante de detallar y reconocer los derechos como argumentos plenamente humanos y satisfactorios del ser humano, cabe preguntar ¿Cuáles son los derechos humanos con que cuentan los infantes callejeros?, ¿Estos derechos son establecidos con plena conciencia de su situación?, ¿Cuál es su principal fundamento?, ¿De qué forma hacen cumplir sus argumentos?, ¿Qué sucede con las violaciones a sus derechos?, ¿Los niños que viven en la calle y

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

situación de pobreza tienen pleno conocimiento de que son portadores de dichos derechos?, y ¿Qué con su derecho a la educación?

Las interrogantes son varias, más aún considero que éstas son el pilar en el cual se sustentan las evocaciones en torno al tema de los derechos de las y los niños de la calle. Empero, vuelvo a reconocer que las preguntas antes señaladas nos ayudarán a tomar en cuenta la relevancia de considerar y deliberar su importancia en este tema.

Sin más preámbulo comenzaré afirmando que los niños de la calle, no cuentan con las mismas oportunidades de ejercer sus derechos como cualquier otro niño ciudadano, ya que sus condiciones de vida no se lo han permitido.

Por desgracia, a raíz del entorno en el cual se desenvuelven, no tienen pleno conocimiento de que cuentan con derechos que les permitirán tener una vida digna y justa.

### **2.1.1 Convención sobre los Derechos de la niñez.**

La Organización de las Naciones Unidas al promulgar la Declaración de los Derechos Humanos, aprobó implícitamente la inclusión de los derechos de la infancia. Sin embargo, tiempo después se llegó a la conclusión de que la particularidad de las necesidades de los niños y niñas debería estar especialmente incluida, protegida y enunciada en un documento especial.

Es así como comenzaré haciendo un pequeño recorrido cronológico a los documentos que antecedieron a la Convención de los Derechos de la Infancia:

- ❖ Declaración de Ginebra en 1924.

Fue escrita y elaborada por Englantine Jebb (pedagoga suiza, fundadora de la organización Save the Children Fund), en 1923, y tal declaración fue firmada y aprobada por la Sociedad de las Naciones en su quinta asamblea el 26 de diciembre de 1924, es también denominada Carta de Ginebra.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

En 1946 fue revisada nuevamente a raíz de las consecuencias de la segunda guerra mundial, y es el primer texto de defensa de los derechos de la infancia que partía de una visión global de las y los niños como grupo social.

### ❖ Carta de la Organización de Naciones Unidas.

La cual fue firmada en San Francisco el 26 de Junio de 1945, es decir, concluida la segunda guerra mundial, con el propósito de mantener la paz y la seguridad internacional, además de promover una cooperación para la resolución de problemas internacionales, promulgando de esta manera, el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y garantías individuales.

### ❖ Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948.

En esta declaración se contemplan los derechos fundamentales de la familia humana. Fue aprobada y proclamada el 10 de octubre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

### ❖ Declaración de los Derechos del Niño

Adoptada por la Asamblea General de la ONU, y elaborada por el Consejo Económico y Social (Ecosoc), el 20 de noviembre de 1959, esta Declaración también conocida como Decálogo de los Derechos del niño, establece principios en los cuales se estipula la protección del niño, a fin de que pueda tener una infancia feliz y placentera.

### ❖ Pacto Internacional sobre los Derechos civiles y políticos.

16 de diciembre de 1966, fecha en la cual fue aprobado por la Asamblea General de la ONU. Dicho Pacto establece el derecho a la vida, repudia la esclavitud y tortura, de igual manera, prohíbe cualquier tipo de discriminación a todos los niños en materia de protección, tanto de su familia, como de la

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

sociedad y el Estado, es decir, todo niño tiene derecho a adquirir una nacionalidad y un nombre particular, sin más, el derecho a la existencia social.

- ❖ Declaración sobre la Protección de la Mujer y el Niño en Estados de Emergencia o de Conflicto Armado.

El 14 de diciembre de 1974, fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este documento se protege a las mujeres y niños, por considerarse una población vulnerable, contra cualquier tipo de abuso y represión, tortura, castigo colectivo, destrucción de vivienda o el desalojo forzado, por operantes militares.

- ❖ Año Internacional del Niño.

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1979 se aboca a elaborar un proyecto de Convención.

Es así como, el 20 de noviembre de 1989, frente a un escenario fatal en cuanto a derechos de la niñez en la mayoría de los países, ocurrió un hecho que marcaría la posibilidad de proteger a una mayor población infantil, ofreciéndole condiciones favorables específicas en pro de su bienestar.

De este modo, la Asamblea General de las Naciones Unidas inaugura la Convención sobre los derechos de la niñez.

“La CDN inaugura un nuevo periodo para la infancia reconociendo a los menores de edad derechos sociales, económicos, culturales y políticos, reconociendo la categoría de ciudadanía al colectivo infantil, considerado, hasta la fecha, como objeto de protección y caridad.”<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> MARTÍNEZ MUÑOZ, Marta. *La Sociología de la Infancia: un enfoque necesario en las Ciencias Sociales*. p. 6

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Fue a partir de este año cuando los niños formaron parte de la sociedad, la Convención le trajo al infante reconocimiento y una validez que antes no poseía.

“La Convención va más allá de proclamar los derechos de supervivencia y de protección, e incluye también los derechos llamados de participación, aquellos que permiten la presencia del niño y de la niña en la sociedad como ciudadano de pleno derecho: el derecho a expresar libremente la propia opinión, a estar informado y a buscar información, a la libertad de conciencia, de pensamiento y de religión, el derecho a asociarse.”<sup>32</sup>

Esta representación social que se hace de la infancia estaba ya cambiando cuando se elaboró la Convención, es decir, la familia y el niño se democratizaron, los niños pasaban de ser sólo objetos de los derechos a ser sujetos activos de derechos, se transformaron en seres humanos con un valor en sí mismo.

No obstante, cierta población infantil no ha sido reconocida por el hecho de que sus derechos no se han llevado a cabo como debería de ser, esto a causa de diversas situaciones que lo hacen vulnerable e inestable para darse cuenta de su valor como persona, y de su valor inigualable dentro de la sociedad.

La Convención destaca que:

“...tiene un carácter particular en su calidad de primer instrumento jurídicamente vinculante que tiene un enfoque integral de los derechos del niño. Abarca una gran variedad de derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales), establece un marco de obligaciones para diferentes actores, supone un hito en el reconocimiento de todos los niños como titulares de derechos y reafirma los principios generales del interés superior del niño, la no discriminación, la participación, la supervivencia y el desarrollo

---

<sup>32</sup> SENILLOSA, Ignacio. *El Derecho a ser Niño*. p. 11

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

como el marco en el que se encuadran todas las medidas relativas a la infancia.”<sup>33</sup>

Así mismo, la Convención garantiza la protección y el pleno desarrollo de los niños en situación de calle, anticipando que el trato a estos infantes no es sencillo.

Por tal motivo, tanto la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención sobre los derechos de la niñez, son vinculantes, porque obliga a los Estados a difundir estos derechos, adecuar la legislación nacional a este tratado internacional, a trabajar para hacer realidad su aplicación en todos los ámbitos de la vida, y a generar políticas públicas que garanticen el discurso estipulado en dichos documentos.

Con todo y el discurso normativo, las violaciones a los derechos de los infantes, y sobre todo de aquellos que no cuentan con ningún tipo de apoyo adulto, sus derechos son violados con más frecuencia; resulta por ello muy importante identificar en las niñas y niños callejeros el paradigma que nos permita aprender de la experiencia y construir un mecanismo creativo, sustentado en la mediación pedagógica, a fin de buscar en todo momento el ejercicio pleno de los derechos infantiles.

Los artículos con los que cuenta dicha Convención son 54, divididos en tres partes, de los cuales, retomaremos algunos que nos permitan vislumbrar la obligación que tiene el Estado de salvaguardar el bienestar infantil en desventaja social:

### Artículos destacados de la Convención de Derechos de la Niñez

- **Artículo 2. Derecho a no vivir discriminación.**  
**Los Estados parte tomarán todas las medidas necesarias para proteger al niño contra toda forma de discriminación.**

---

<sup>33</sup> INFORME de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la protección y promoción de los derechos humanos de los niños que trabajan y/o viven en la calle.

- **Artículo 3,3 Derecho a la protección del Estado para salvaguardar el “interés superior del niño”.** Los Estados se comprometen a localizar el interés del infante por encima de toda medida adoptada en la que se vean involucrados niños, ya sea que estas decisiones se tomen por instituciones públicas o privadas.

- **Artículo 12 Derecho a formarse un juicio propio y expresar su opinión.** Se garantizará que el niño esté en condiciones de formar su propio juicio y expresar su opinión en todos los asuntos que lo afecten considerando su edad y madurez.

- **Artículo 19 Derecho a medidas de protección**  
Los Estados parte se comprometen a asegurar al niño protección y cuidado necesario para un desarrollo óptimo, en el cual, habrá asistencia para su cuidado.

- **Artículo 25 Derecho a un espacio de internamiento supervisado y evaluado.**

Los Estados parte responden a este derecho.

- **Artículo 32 Derecho a la protección contra la explotación económica**  
Se fijaran edades mínimas para trabajar.

- **Artículo 33 Derecho a la protección contra el involucramiento en el uso y tráfico de estupefacientes**  
Los Estados parte tienen la obligación de proteger a los niños contra el abuso y uso de sustancias nocivas para su salud, incluso deberán impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico de dichas sustancias.

- **Artículo 34 Derecho a ser protegido de la explotación y el abuso sexual**  
Los Estados parte tendrán la obligación de alejar y evitar el uso de los infantes como mercancía en la pornografía infantil, prostitución y cualquier tipo de espectáculo que afecte su dignidad como humano.

- **Artículo 39 Derecho a la recuperación física y psicológica**  
Los Estados parte deben adoptar medidas para promover la

**recuperación física y psicológica en niños que hayan sido víctimas de cualquier tipo de abuso tanto físico como mental.**

- **Artículo 44 Derecho a vivir leyes que salvaguarden los derechos de la infancia**

Fuente: Autoría propia

Estos son solo algunos de los artículos que hablan a favor del respeto a la niñez y por desgracia, éstos han sido rebasados con el paso del tiempo, a pesar de las políticas públicas que se han realizado en materia de infancia callejera.

“Para defender a los niños de la violencia y de otras violaciones de sus derechos que les empujan a entablar conexiones con la calle, se requiere un enfoque coordinado y global de todos los departamentos gubernamentales (finanzas, comercio, empleo y sectores sociales, como los de tiempo libre y deportes, salud, educación y bienestar social), en el que participen los garantes de los derechos en los planos familiar y comunitario.”<sup>34</sup>

Es decir, la eficacia de los derechos de los niños en su conjunto debe abarcar diferentes ámbitos sociales, de esta manera, el cumplimiento será una meta más sencilla y justa.

No obstante, tenemos plena conciencia del incumplimiento de estos derechos para muchos de nuestros niños en las calles, y aún falta un derecho que no anexé a la tabla anterior, no porque lo haya olvidado, sino a causa de que comprendo debe tratarse con mayor cuidado siendo ese derecho un argumento esencial en la realización de este trabajo; nos referimos al derecho a la educación.

---

<sup>34</sup> *Ibíd.* p. 10

### 2.1.2. Derecho a la educación.

Hablar de derecho a la educación es complicado y controvertido, pues nos adentramos en un tema que es por demás relevante dentro de una sociedad para su desarrollo y progreso, compartir su eficacia y cumplimiento será para mí, clave fundamental en este apartado

Una pregunta que no podría faltar en este trabajo, es: ¿Qué es el derecho a la educación?, ¿Realmente existe el derecho a la educación en la sociedad más vulnerable?, ¿Es un derecho que defiende y rige a la sociedad?, ¿Podremos observarlo desde la perspectiva de un derecho fundamental?, estas y otras preguntas guiarán nuestro recorrido por el tema sobre derecho a la educación.

Sin más preámbulo, comenzaré explicando que la *educación* es un término difícil de definir por su carácter polisémico, en parte porque diversos campos se interesan por aportar ideas con respecto al tema, por ejemplo: la historia, filosofía, lingüística, ética, moral, religión, economía, psicología, sociología, antropología, política, entre otras.

Esta dificultad terminológica hace que la cuestión educativa sea de igual manera compleja; sin embargo, tratando de dar una definición completa me tomé el atrevimiento de parafrasear a un sociólogo catalán Fermoso Paciano que en su libro “La teoría de la educación” define en todas sus dimensiones a la educación: primero, enfatiza que la educación es un fenómeno típicamente humano, ya que requiere de cualidades tales como la inteligencia y la libertad que el autor no atribuye a los animales. En segundo lugar, es un proceso intencional, dirigido, con una finalidad determinada. En tercer lugar, es comunicación que crea espiritualidad que permite al hombre realizarse como persona y socialmente. En cuarto lugar, es conquista de sabiduría y crecimiento. Por último, es necesidad cultural, una función social y el aglutinamiento entre las generaciones. Al final concluye de esta manera: “Educación es un proceso exclusivamente humano, intencional, intercomunicativo y espiritual, en virtud del cual se realizan con mayor plenitud la instrucción, la personalización y la socialización del hombre”<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> FERMOSEO, Paciano. *La Teoría de la educación*. p. 137

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

En cuanto al derecho, podríamos decir que "...es un conjunto de normas de conducta, es decir, de indicaciones fundamentales, en obligaciones que nos indican lo que debemos hacer o lo que no debemos hacer"<sup>36</sup> por otro lado "El derecho debe garantizar los intereses vitales de la persona humana y que son básicos para una existencia digna"<sup>37</sup>

Con todo esto, nos atrevemos a entrelazar ideas, dando una primera definición acerca del derecho a la educación tomando como referencia a Katarina Tomasevski, primer Relatora especial de la ONU, *el derecho a la educación, como un derecho Humano, que se refiere a la educación primaria, secundaria y superior, como accesible, disponible, aceptable y adaptable, y así mismo, elimina la discriminación y mejora la calidad del sistema educativo*<sup>38</sup>. Nuestros niños y jóvenes merecen una educación digna y grata en pro de su formación individual.

Por tanto, las leyes constitucionales han cambiando a lo largo del tiempo, ya que estas leyes se ajustan de acuerdo a la época y la dinámica de la sociedad. De igual manera, no sería la excepción que las leyes sobre educación se modificaran y trascendieran con el paso de los años.

De este modo, comenzaré haciendo mención del artículo 3° que está establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, donde se consignaba la libertad de enseñanza, y que retomó Venustiano Carranza en el proyecto de 1917, solo que esta vez con un agregado de laica y gratuita en la enseñanza elemental.

En la Constitución de 1917, Carranza deja la tarea educativa a cargo de los municipios, pero este propósito descentralizador resultó infructuoso cuando en 1921 Vasconcelos consideró que el Estado disponía de los fondos necesarios para invertir en la educación.

---

<sup>36</sup> OVILLA MANDUJANO, Manuel. *Teoría del derecho*. p. 12

<sup>37</sup> *Ibíd.* p. 18

<sup>38</sup> Organización de la Naciones Unidas. En: <http://www.onu.org/es/>. Consultado el 6 de enero de 2014

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Con la reforma al artículo 73 en 1921, quedó asentado que el Congreso de la Unión tendría la facultad de sostener en toda la República Mexicana escuelas profesionales.

Por otro lado, la Reforma al artículo 3° constitucional de 1934 conservó la gratuidad de la enseñanza primaria impartida por el Estado otorgando competencia al Congreso para elaborar las leyes necesarias que determinen las facultades entre la Federación, los Estados y los Municipios para fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público.<sup>39</sup>

La Reforma que se hizo al artículo 3° en 1946, señala que “toda educación que el Estado imparta será gratuita y que sería nacional en cuanto, sin hostilidades ni esclavismos...”, es aquí donde puede observarse el fundamento por excelencia del derecho a la educación. Sin embargo, a pesar de estar asentada la gratuidad y acceso a todos a la educación en nuestra Constitución, y debiendo ser ésta una responsabilidad superior, notamos con tristeza que el acceso para todos no ha sido resuelto, pues todavía en nuestros días encontramos niños que por su condición de vida no tienen la oportunidad de ser educados.

Finalmente comentaré la Reforma al artículo 3° del 5 de marzo de 1993, en la cual se pretende que el acceso a la educación y el derecho a recibirla sea un pacto que el Estado garantice a todos los ciudadanos.

Esta disposición por una parte afianza el principio de igualdad pero por otra se cancela el principio constitucional de tutelar las clases desprotegidas, es decir, queda claro que el discurso acerca de la igualdad y equidad educativas está establecido coherentemente en diferentes leyes y escritos constitucionales; sin embargo, es también un hecho que en este tipo de escritos no se explica la manera en que se llevarán a cabo dichas leyes, generando de esta manera, una incompreensión de la forma de actuar ante estas clases vulnerables.

---

<sup>39</sup> MELGAR ADALIR, Mario. *Comentario al artículo 3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada y concordada*. En: SCHETTINO, Piña Alberto. *El Derecho a la Educación*, en: <http://www.juridicas.unam.mx>. Consultado el 10 de mayo 2013. p. 12

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Resumiendo, la Constitución que actualmente nos rige, atribuye al Estado el cumplimiento de otorgar educación a todas y todos los mexicanos, siendo patente el derecho a recibirla sin ningún tipo de excusa, sin embargo, el problema continua, puesto que existen aún muchos niños que no logran concretar sus estudios y en diversas ocasiones ni siquiera consiguen ingresar a una escuela; de esta manera se observa que lo establecido en la constitución se mantiene alejado de la realidad.

La Convención sobre los derechos de los niños en apoyo al artículo 3° constitucional, establece en su artículo 38 y 39 que:

Los Estados Parte deberán implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para **todos**, fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, otorgando asistencia financiera si es necesaria. Hacer accesible a **todos** la enseñanza profesional.

Además de hacer que **todos** los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas, de igual manera, adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

Así mismo, los Estados Parte fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

Aquí es donde regresamos a la incógnita central de este capítulo: qué está haciendo el Estado para garantizar educación a todos los mexicanos y especialmente aquéllos que por su situación, viven en la marginación y discriminación.

Intentando argumentar la interrogante previa, el siguiente apartado abordará un tema que es por demás importante en relación con las iniciativas y proyectos

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

que se están llevando a cabo para respaldar el discurso establecido en los documentos oficiales con respecto al derecho a la educación.

### **2.2. Políticas educativas en “pro” del derecho a la educación en niños de la calle.**

Hay mucho que hacer en materia educativa con respecto a niños de la calle, es así como diferentes organismos internacionales laboran para mejorar la calidad tanto educativa como de vida de estos pequeños marginados.

Así que elegí dos de los organismos que trabajan en la problemática que estamos analizando, y buscaré en ellos indicios que nos muestren si tienen entre sus prioridades o no, encargarse de velar por los intereses de las niñas y de los niños de la calle.

De esta manera, nos percataremos como ayudan las políticas mundiales a los niños de la calle a recibir educación, ya que es importante investigar la forma en que actúa el Estado frente a esta grave situación.

Por lo mismo, hay que estar informados acerca de este tipo de problemática que atañe a un sector social marginado e indagar en las resoluciones que el Estado lleva a cabo para abordar esta situación, por tal motivo existen organismos a favor de la educación considerando a la misma como un derecho fundamental que es inherente a todas las niñas y niños del país.

#### **2.2.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU).**

“La Organización de Naciones Unidas es un organismo internacional fundado en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial, por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos”.<sup>40</sup>

Sus principales objetivos son:

- Mantener la paz y la seguridad internacional;

---

<sup>40</sup> “Organización de Naciones Unidas”. En: <http://www.un.org/es/>. Consultado el 11 de mayo de 2013.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

- Fomentar relaciones de amistad entre las naciones;
- Ayudar a las naciones a trabajar unidas para *mejorar la vida de los pobres, vencer el hambre, las enfermedades y el analfabetismo, y fomentar el respeto de los derechos y libertades de los demás.*<sup>41</sup>

Como ya lo vimos uno de los principales objetivos de la ONU es ayudar a los pobres y desvalidos, como son los niños de la calle; es por eso que se crean programas y proyectos, así como organismos enfocados a la atención de este grupo desprotegido, tales como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en inglés *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*) y la UNIFEC (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

La creación de estos organismos destaca la función de la ONU, pues a través de ellos se busca una posible solución a esta problemática social: los niños de la calle. No solo por ideología o por cumplir un objetivo, más bien por una cuestión de identidad, de unidad, de ética, de mejoramiento encaminado hacia la paz.

En esta problemática los niños de la calle son un conflicto real en el mundo, por ello la ONU tratando de brindarles un apoyo de asistencia educativa y humanitaria, que favorezca su vida educativa y social, se preocupa y le recomienda a las naciones, como es la mexicana, a tomar iniciativas que marquen la pauta de ese cambio social y educativo ya antes mencionado, que no solo se plantee en el discurso sino que se lleve a cabo tal cual está escrito.

En consecuencia abordaremos a los organismos especializados de la ONU, los cuales decretan las acciones que han generado en materia político-social en pro de los niños de la calle.

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

### 2.2.4.2 Labor de la UNESCO.

UNESCO es un organismo internacional de las Naciones Unidas. Este organismo se fundó el 16 de noviembre de 1945, y su misión consiste en: “contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información”.<sup>42</sup>

Con respecto a la educación, específicamente a la educación de los niños de la calle, la UNESCO en un apartado de su página oficial llamado la *Creación de sistemas educativos eficaces*, aborda la educación inclusiva, la cual tiene la intención de prestar atención a los grupos marginados y vulnerables a través de una educación integradora y de calidad procurando desarrollar todo el potencial de cada persona, por lo que: **“la educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas”**.<sup>43</sup> Lo anterior se pretende lograr con la liquidación de todas las modalidades de discriminación y a través del fomento de la cohesión social. La educación inclusiva va dirigida para aquella población que está conformada por personas que se incluyen en los denominados grupos vulnerables y marginados, dentro de este grupo se encuentran los niños de la calle, de quienes al respecto la UNESCO señala que su labor tiene un objetivo dual, el cual consiste en: “Proporcionar educación básica a los menores que ya están en condiciones y evitar que los niños que atraviesan por situaciones difíciles terminen también en la calle”.<sup>44</sup>

En 1992 la UNESCO creó el Programa para la Educación de Niños Necesitados, para ofrecer un futuro a los niños vulnerables por medio de la educación. Este programa incluye a los niños de la calle, entre otros. Las iniciativas de este programa parten de una educación no formal, tales como

---

<sup>42</sup> “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”. En: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/introducing-unesco/> Consultado el 11 de mayo de 2013.

<sup>43</sup> *Ídem*

<sup>44</sup> *Ídem*.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

son la danza, la música y los deportes, hasta el circo y el arte. En torno a este programa, en México hay tres fundaciones y un proyecto que trabajan en conjunto con la UNESCO, los cuales son:

- Fundación Renacimiento y Machincuepa Circo Social.

Son dos organizaciones no gubernamentales que se encargan de brindar educación a los niños más pobres y vulnerables de la ciudad. La Fundación Renacimiento alberga a niños de la calle y los mantiene alejados de las circunstancias de la misma, promueven su educación y les ofrece talleres de panadería, soldadura, tecnología de la información, carpintería y cerámica, con el fin de que los niños desarrollen una fuerte destreza que les permita obtener un empleo a largo plazo. También se les ofrece asistencia médica y psicología, al igual que un entorno cálido y amigable.

La Fundación Machincuepa Circo Social tiene como principal objetivo el combatir las actitudes y reflejos violentos de los adolescentes mediante las artes circenses. La idea central del proyecto consiste en que la violencia debe detenerse en sus primeras etapas como prevención. Cuando el niño aprende alguna actividad circense adquiere cierta confianza en él, además, existe la posibilidad de que ellos sean los futuros educadores de la calle encargados de reclutar a aquellos niños que se encuentran en las mismas circunstancias.

- La fundación JUCONI (Junto con las niñas y los niños).

Para niños de la calle fue uno de los primeros socios de la UNESCO y uno de los primeros en desarrollar la capacitación de educadores de la calle. Esta fundación se establece en Puebla.

Es una organización de la sociedad civil sin fines de lucro, políticos y/o religiosos. Su misión es desarrollar, implementar y compartir soluciones efectivas para niñas, niños, jóvenes y familias marginadas afectadas por la

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

violencia. Desde 1989, JUCONI trabaja con las niñas/os que viven y/o trabajan en la calle y sus familias.

JUCONI cuenta con educadores que constantemente están supervisando los alrededores para encontrar a esa población excluida e invitarla a formar parte del Programa. En algunas ocasiones se contacta a las niñas y los niños que trabajan o viven en la calle y gradualmente se logra el acceso a sus hermanas y hermanos y madres y padres; otra forma de contactarlos es directamente por reportes que los propios vecinos hacen llegar a JUCONI informando que cerca de sus casas conocen a familias que están siendo afectadas por la violencia en el hogar.

La experiencia y resultados de JUCONI demuestran que el cambio positivo y duradero en la vida de las niñas y los niños en situación de calle requiere una intervención terapéutica que tome en cuenta a los actores principales de su vida. Al coordinar esfuerzos con sus mamás, papás, hermanas, hermanos, profesores, vecinos, empleadores, etc., JUCONI ha podido lograr que quienes han salido de la exclusión se reintegren a la sociedad de forma permanente. Esta intervención "eco-sistémica" se orienta a asegurar el éxito permanente en cuatro áreas clave en la vida de cada niño.

*Logros académicos:* asegurar el acceso a la escuela y mantener su mejora académica.

*Relaciones sociales positivas:* crear la capacidad para fomentar y mantener vínculos positivos con sus compañeros, vecinos y figuras de autoridad.

*Oportunidades económicas (mayores de 14 años):* asegurar las habilidades y valores que le garanticen el éxito en un trabajo formal.

*Familia:* crear la comunicación positiva, libre de violencia y la unidad familiar para proteger a todos los integrantes.

- Proyecto El Caracol.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Es una organización no gubernamental que trabaja el campo de la comunicación y la conciencia con los niños de la calle. Dentro de sus actividades está la producción de historietas, se les provee de alimentos, se les imparte deportes y se capacitan en oficios como la panadería y plomería, entre otros.

- Fundación Alejandro García Durán “Padre Chinchachoma”.

El padre chinchachoma nació el 28 de junio de 1935 en la ciudad de Barcelona, España. Cumplidos los 18 años decide ingresar a la orden de los padres Escolapios. El 24 de junio de 1962 se ordena como sacerdote y el 10 de julio de 1969 llega por primera vez a México. Arribando primeramente a la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala. Posteriormente a la ciudad de Puebla donde fue director de una escuela popular. En el año de 1971, el padre llega a la ciudad de México, en donde presencia un acto entre un niño que se encontraba drogándose en el metro y la arrogancia de un policía por detenerlo. A partir de ese momento y gracias a una conversación que tuvo con los chicos que se encontraban deambulando en ese lugar es como Alejandro García toma la decisión de trabajar con estos pequeños en condición de calle.

De esta manera, el padre vivió en baldíos, aprendió y entendió las costumbres, circunstancias y las historias de los niños callejeros.

Se de antemano que la fundación del padre chinchachoma, no pertenece a las organización de la UNESCO, sin embargo considero retomarla para tener un panorama más amplio acerca del trabajo social y sobretodo pedagógico que se tiene con los niños de la calle.

Y claro ejemplo de ello es la labor que el padre hizo y sigue haciendo (aunque sea indirectamente con lo legado) con los pequeños en condición de calle.

Su labor inicia en 1971 y después de siete años se formaliza y obtiene la autorización de construir “Hogares Providencia” como Institución de Asistencia Pública (I.A.P).

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Dentro de esta fundación su misión es restituir los derechos básicos que le fueron negados a los niños, niñas y jóvenes en condición de calle y alto riesgo social, proporcionándoles una adecuada nutrición, educación, desarrollo físico, emocional y espiritual pero sobretodo, brindarles la oportunidad de recuperar el valor de su persona.

Su visión está encaminada a que encuentren en Hogares Providencia su hogar y un nuevo camino de amor y libertad.

Su objetivo es lograr que esta población encuentre la seguridad y los mecanismos de integración necesarios para favorecer su integración positiva a la sociedad, mediante procesos de formación, orientación y desarrollo humano. Esta función retoma como valor predilecto el amor como sinónimo de aceptación incondicional y de diálogo entre todos los que participamos en la obra.

Debemos tener en cuenta que la formación académica de Alejandro García Durán es religiosa, empero, es considerable retomar parte de sus ideas para el trabajo con niños de la calle; quienes tuvieron la oportunidad de tratar con él, e incluso llamarlo “padre” reconocen la labor altruista de este hombre, quien asocio con algunas de las ideas que maneja el pedagogo por excelencia Paulo Freire, que nos habla de que si no hay diálogo por lo tanto no hay amor al mundo y a los hombres, y que este acto al mismo tiempo libera. Ideas y pensamientos que comparte el padre chinchachoma y en las cuales se sustenta todo su quehacer pedagógico con los niños en condición de calle.

La intervención de la UNESCO con respecto al derecho a la educación de los niños de la calle, en cuestión de estrategias y acciones, se ha mostrado activa y prueba de ello la tenemos en los resultados del programa antes mencionado, el cual: “Desde su creación, se han recaudado más de \$34 millones de dólares estadounidenses en fondos privados, los cuales se han invertido total y directamente en apoyo inmediato para más de 340 proyectos en 90 países de

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

todo el mundo”.<sup>45</sup> Podría parecer que la globalización está cargada de un sinfín de cosas benéficas para todo el mundo. Sin embargo, en las calles y no solo de México, podemos ver millones de niños que continúan muriendo y sufriendo enfermedades, abuso y negligencia:

”Muchos de ellos deben valerse por sí mismos en las calles de las ciudades. A otros niños se los enrola por la fuerza en ejércitos, se los obliga a trabajar por sueldos lamentables o se los vende como esclavos sexuales. La educación sigue siendo uno de los pocos caminos que quedan para enfrentar su sufrimiento intolerable y desesperado”.<sup>46</sup>

### 2.2.2 UNICEF: Intervención en materia de niños de la calle.

UNICEF es un organismo creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año de 1946; al principio su principal interés fue ayudar a los niños que vivieron la segunda guerra mundial en Europa, a partir de esta fecha UNICEF fue modificando su visión y objetivos; en el años de 1953 se convierte en un organismo permanente dentro del sistema de las naciones unidas cuya idea central radica en ayudar a los niños y proteger sus derechos.

Actualmente la UNICEF trabaja sobre el terreno en más de 155 países y territorios y ayuda a garantizar a los niños y las niñas el derecho a sobrevivir y a desarrollarse desde la primera infancia hasta la adolescencia.

Para la UNICEF la educación “Contribuye a mejorar la vida y a erradicar el círculo vicioso de la pobreza y la enfermedad, allanando el terreno para un desarrollo sostenible”<sup>47</sup>

Los trabajos de la UNICEF van dirigidos a todos aquellos niños que se encuentran en desventaja y en una situación desfavorable, con el fin de ofrecerle una educación de calidad; dentro de este sector se encuentran los excluidos, vulnerables y aquellos a quienes nadie ve.

---

<sup>45</sup> *Ídem.*

<sup>46</sup> *Ídem.*

<sup>47</sup> “UNICEF”. En: <http://www.unicef.org/spanish/education/index.php>. Consultado el 10 de mayo de 2013.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Uno de los ejes centrales de este trabajo estriba en los niños de la calle, grupo que se ubica en la categoría antes mencionada, por ello la UNICEF es un organismo seleccionado ya que nos habla de aquéllos a quienes nadie ve, es así que los niños de la calle pasan a ser sujetos invisibles por parte de la sociedad, además de estar expuestos a grandes peligros.

Es por lo anterior que la UNICEF junto con otras organizaciones brinda apoyo, a partir de programas, a esos niños para que de esta manera tengan la capacidad y el valor de salir del mundo de las calles.

Enseguida se mencionan tres proyectos que dan un breve panorama de esta situación.

Comenzaremos con el proyecto Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas ADIVAC que brinda atención médica, legal y psicológica a personas violentadas sexualmente (menores de edad, mujeres y hombres), esta asociación ayuda a los niños de la calle que están expuestos a violencia sexual y que han sido tratados como objetos de múltiples opresiones, represiones y explotaciones, dentro de las cuales, la sexual ha sido una de sus manifestaciones más crueles, ya sea por explotación y comercio sexual o violaciones.

En seguida tenemos a la Fundación “Junto con los niños” (JUCONI), que atiende a la población más vulnerable debido a su pobreza y a la violencia familiar de los niños de la calle y sus familias. JUCONI pone énfasis en la importancia de crear familias integradas capaces de sobrellevar los cambios logrados por sus hijos, de proveer experiencias positivas y relaciones de apoyo ya que con todo lo anterior es posible romper con el círculo de violencia, y proporcionar a las familias marginadas, una base sólida para la integración social y acceso a todos sus derechos.

Por último tenemos el programa Educación con el Niño Callejero EDNICA, cuya misión es fomentar iniciativas a favor de la infancia y de la juventud en riesgo asociados a la calle que, basadas en los derechos humanos y en

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

corresponsabilidad con diferentes actores de la sociedad, generen acciones que les permitan trascender sus condiciones de vida.

Con estos y otros programas se intenta que los niños de la calle se vayan acercando a las instituciones, que pidan ayuda y reciban esa ayuda; muchas veces estos niños no saben cómo pedir auxilio; no podemos seguir siendo indiferentes ante la mirada de estos niños que luchan por una sobrevivencia en las calles. Por tanto “La educación debe llegar a las calles con estos niños y hablarles con sus propias palabras, para que sean capaces de contarnos sus experiencias”.<sup>48</sup>

### 2.3. Un acercamiento a la Educación Inclusiva.

La educación es un tema muy común en cualquier sector del país, en el sector productivo se le considera la base del incremento empresarial por ejemplo, el futuro de un progreso económico; en el sector político, es el pilar de cualquier estrategia encaminada al desarrollo nacional; y en el sector social, es el sustento con el cual el ser humano perfecciona sus habilidades y capacidades que le permitirán convivir en colectividad.

“Educarse es participar. Un proceso integral de desarrollo, orientado al bienestar, estimula un vasto proceso educativo en el despliegue de todas las acciones convergentes que debe emprender en las actividades productivas, el mejoramiento de la vivienda y del ambiente, la prevención de la enfermedad, la movilización de las capacidades creativas. Para que la educación pueda impregnar la vida entera de la gente, desde la infancia hasta la madurez, hay que entender que educar es ampliar la capacidad de inserción y de participación en la sociedad y en la cultura”.<sup>49</sup>

Como nos damos cuenta la educación es un medio viable para el desenvolvimiento factible dentro de una comunidad, con ello me refiero a que la educación es una de las claves fundamentales, para cualquier tema relacionado con el bienestar económico, productivo, político, psicológico y

---

<sup>48</sup> JUVENTUD plus. *Op. Cit.*, p. 281.

<sup>49</sup> SOLANA, Fernando. *Op. Cit.*, p 210

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

social, que permitirá al ser humano progresar individual y por supuesto grupalmente.

En el tema de educación retomaré a Comenio, siendo éste un pedagogo virtuoso que nos dice que de la educación no puede excluirse a nadie por razón de talento, clase social, de sexo, etc. La escuela debe ser única e igual para todos “porque todos los que han nacido humanos lo fueron con el mismo fin principal, a saber, para que sean humanos; esto es, criaturas racionales, señores de las criaturas”. Por tanto, todos, sin excepción, deben gozar de la enseñanza.<sup>50</sup> Plantea que a cada uno se le enseñe todo lo que necesita para ser humano.

Rousseau, figura clave del pensamiento pedagógico, no perdería la oportunidad de ilustrarnos acerca del tema en cuestión, y nos dice que:

“La verdadera educación tiene que orientar al hombre a buscar una sociedad justa en la que no haya desigualdades, porque si el hombre se introduce en una sociedad en la que predomina la ley del más fuerte, inevitablemente se corrompe. Hay que constituir una sociedad nueva entre los hombres por medio de un pacto o contrato social bajo los principios de igualdad y de libertad. El verdadero fin de la educación es hacer de cada hombre un ser social, preparándolo para vivir en comunidad”.<sup>51</sup>

A pesar de que tanto Comenio como Rousseau son pensadores de siglos atrás, nos muestran que la educación, si bien, no es la solución mágica a todos nuestros problemas sociales, sí forma parte esencial del desarrollo humano y social.

El problema es que no todos tienen la misma oportunidad de recibirla, por diferentes causas, ya sea por su situación social, marginación, pobreza, hambre, discapacidad, exclusión, etc.

Es por ello que en 1990, a través de la UNESCO, en una conferencia realizada en Tailandia, se dio a conocer el inicio del *movimiento inclusivo*, con el cual, promueven la máxima de una educación para todos.

---

<sup>50</sup> COMENIUS, Johann Amos. *Didáctica Magna*. p. 33

<sup>51</sup> GIL del PINO, María del Carmen. *Convivir en la diversidad. Una propuesta de integración social desde la escuela*. p. 55

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Es relevante tomar en consideración que, la educación inclusiva o inclusión educativa, es un concepto que mantuvo su auge en la década de los noventa y que actualmente podría ser una de las posibilidades para incluir a los niños desfavorecidos a una educación de calidad. Sin embargo, es necesario resaltar que si bien este movimiento logró consolidarse hasta los años noventa, sus ideas se ven fundamentadas en diversos pensadores de siglos pasados, desde Comenio, por ejemplo, con una escuela popular, hasta Pestalozzi con una pedagogía social, por mencionar solo algunos.

Para finalizar este breve apartado, y dar comienzo al siguiente, cabe mencionar que la educación inclusiva ha ido progresando con el pasar de los años, pues inició atendiendo a grupos de niños con necesidades especiales en hospitales, después siguieron escuelas especiales, luego se instalaron aulas integradas en escuelas ordinarias para llegar pronto a la integración educativa. Son pasos grandes para llegar a la meta de una sociedad inclusiva a través de la educación, en la que cualquier persona tenga iguales derechos que el resto y posibilidad de ejercerlos. Desde la integración hasta la inclusión se han subido escalones agigantados y esto es realmente lo importante.

### **2.3.1 Origen y definición de la educación inclusiva.**

Anteriormente mencioné que en 1990 en la UNESCO, se dio a conocer el movimiento inclusivo, el cual afirmaba que todos tenemos derecho a la educación.

Así mismo, en 1994 pero en Salamanca, se definió y extendió la idea de la educación inclusiva como principio y política educativa, esto con un total de 88 países y 25 organizaciones internacionales vinculadas con la idea de desarrollar escuelas con orientación inclusiva.<sup>52</sup>

En estas dos conferencias se establecieron las siguientes cláusulas:

- “Cada niño y cada niña tiene el derecho fundamental a la educación y debe tener la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.

---

<sup>52</sup> MORIÑA DÍEZ, Anabel. *Op. Cit.*, p. 21

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

- Cada niño tiene características, intereses, habilidades y necesidades de aprendizaje únicos.
- Los sistemas educativos deberían ser diseñados y los programas aplicados para que recojan todas las diferentes características y necesidades
- Las escuelas ordinarias con esta orientación representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, creando comunidades de acogida, construyendo una sociedad integradora y logrando una educación para todos: además proporcionarán una educación eficaz a la mayoría de los niños y mejoran la eficacia y, en definitiva, la relación coste/eficacia del sistema educativo”<sup>53</sup>

Esta conferencia marcó el inicio mundial de la educación inclusiva como derecho de todos los niños, uniendo a la educación especial, con todos aquellos que a pesar de no tener alguna discapacidad, sí viven en condiciones perjudiciales que no les permiten asistir a la escuela. Y es en este momento, en donde la educación inclusiva pasa a ser un compromiso político en diferentes países.

Otro evento importante para el desarrollo de la educación inclusiva fue en 1996, pues este año fue declarado el “Año Internacional contra la Exclusión”, lo que permitió que exclusión e inclusión quedaran como términos conectados.

Después vino la conferencia del 2000 en Dakar (Senegal), donde se llevó a cabo una reunión del Foro Consultivo Internacional de la Educación para Todos, en la cual se establece nuevamente que:

La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> UNESCO. *Declaración de Salamanca. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad*. En: [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF). Consultado el 10 de enero de 2014

<sup>54</sup> UNESCO. *Foro Mundial sobre la Educación*. p. 8

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Y de igual modo establece el siguiente objetivo: Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.<sup>55</sup>

Es mediante este Foro Consultivo que la educación inclusiva se consolida como una forma coherente de derribar algunas de las barreras de la marginación y exclusión.

Sin más preámbulo daré una definición de este modelo educativo, citando a Falvey quien nos dice que: la educación inclusiva trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad el derecho inalienable, a no ser excluido.<sup>56</sup>

Es decir, el objetivo de la inclusión educativa es cambiar las escuelas ordinarias y sus currículos para responder a las necesidades de todos los niños y niñas.

A lo que Casanova concreta:

El modelo de educación inclusiva supone la implementación sistémica de una organización educativa que disponga de las características y posibilidades necesarias para atender al conjunto de la población escolarizada, diversa, por principio y por naturaleza, en estos momentos de la historia. Dicho planteamiento implica la disponibilidad de un curriculum abierto y flexible, es decir, democrático, una organización escolar que permita su práctica óptima. Además, la educación inclusiva debe constituir un núcleo aglutinador de la sociedad, que colabore activamente con el centro educativo para que este se convierta en una comunidad de aprendizaje real, en la que todos participen y aporten su riqueza individual y grupal a la mejora de cada uno de sus integrantes.<sup>57</sup>

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*

<sup>56</sup> FALVEY et al. *What is a inclusive school?*. En Arnaíz Sánchez, Pilar. *Atención a la diversidad. programación curricular*. Universidad Estatal a Distancia (EUNED), Costa Rica, 2005, 172pp.

<sup>57</sup> CASANOVA, María Antonia. *Educación inclusiva: un modelo de futuro*. p. 31

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Para analizar el término educación inclusiva, es importante razonar lo que dicho concepto tiene como idea básica acerca de su labor dentro de una institución educativa.

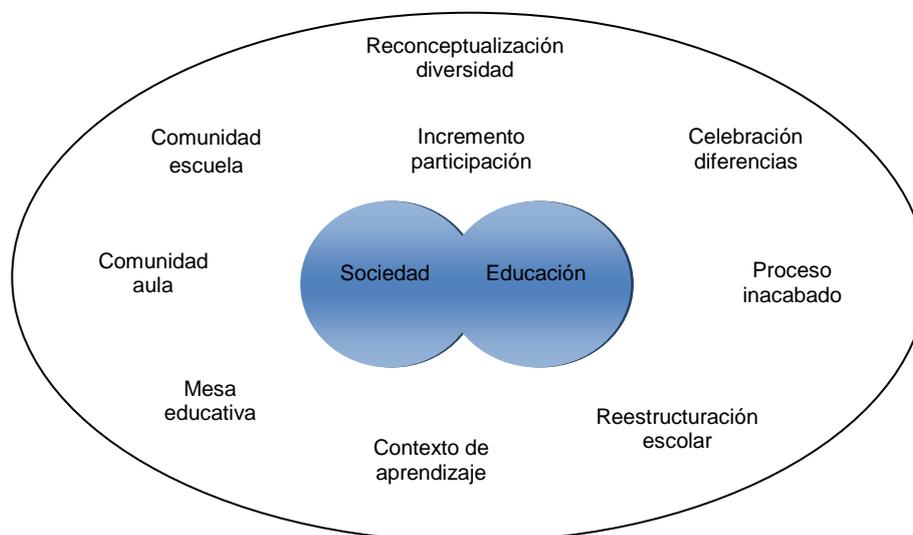


Figura 2. Construcción del modelo: educación inclusiva  
(MORIÑA DÍEZ, ANABEL, 2004)

La figura anterior nos muestra las concepciones generales que abarca la educación inclusiva, es decir, como un todo que vincula sociedad- educación y que de este vínculo emanan diversas ideas que hacen posible la marcha de este modelo educativo.

Recurriré nuevamente a Moriña Anabel, quien nos muestra numerosas concepciones del binomio que estamos tratando, retomando significados de diferentes autores quienes hacen una ardua labor para tratar de conceptualizarlo.

---

**La escuela inclusiva es la que educa a todos los estudiantes en la escuela ordinaria (Stainback y Stainback, 1990)**

**La inclusión no es una cuestión de discapacidad. En el debate público ésta ha sido considerada referida exclusivamente a los alumnos con discapacidad. Sin embargo, la inclusión es una cuestión de equidad y calidad para todos los estudiantes. (Giangreco, 1997)**

**El aspecto clave de la inclusión es que niños que están en desventaja por la**

---

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

**razón que sea, no sean excluidos de la educación ordinaria. (Thomas, 1997)**

**Inclusión significa que debemos intentar incrementar la participación no solo para los estudiantes con discapacidad, sino para todos los alumnos que experimentan desventaja, ya sea por pobreza, sexo, minoría étnica u otras características por la cultura dominante de su sociedad (Ballard, 1999)**

**La inclusión no se refiere solo a niños y jóvenes con discapacidad. No se puede tomar un proyecto de inclusión si se piensa en términos tan exclusivos. (Booth, 2000)**

**La inclusión se refiere a proveer un contexto en el que todos los niños- independientemente de su capacidad, género, lenguaje, etnia u origen cultural- puedan ser valorados equitativamente, tratados con respeto y provistos con oportunidades reales en la escuela. (Loxley, 2001)**

Figura 3. Conceptualización de educación inclusiva  
(MORIÑA DÍEZ, ANABEL, 2004)

La conceptualización que ha tenido la inclusión ha sido por demás tratada, muchos autores como vemos, han dejado huella en el campo inclusivo, pero como podemos darnos cuenta de igual manera, no lo limitan solamente a niños con discapacidad, como era en un principio, sino abren caminos a la equidad e igualdad, e incluyen a más niños que a pesar de no sufrir alguna discapacidad, sí cuenta con alguna desventaja social.

Eso es lo interesante dentro de la inclusión; si bien, en un principio sólo se pensaba en proteger los derechos de los niños con capacidades diferentes, hoy la concepción va más allá, abarca más fronteras y ayuda a incluir a más niños por causas diferentes, entre ellos los niños que están en pobreza o los que viven o trabajan en la calle, dentro de las escuelas.

### **2.3.2 Fundamento de la educación inclusiva.**

La educación inclusiva surge a partir de la marginación y discriminación que existe alrededor del mundo, generada por diferentes motivos tales como: “el

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

creciente proceso de pauperización, fundamentalmente urbano, derivado de la industrialización y de las migraciones campo- ciudad”.<sup>58</sup>

Este término, inicialmente se generó para niños especiales, es decir, para niños con alguna discapacidad, sin embargo con el paso del tiempo la expresión también abarcó a niños de la calle, ya que son marginados de igual manera en las escuelas “normales” proyectando en ellos una “inadaptación social”, haciendo que estudien en escuelas *especializadas*, por el temor de “contagiar” a la niñez.

La pregunta no puede ser más clara: “¿Es rentable para la sociedad integrar en la escuela todo el conjunto de ciudadanos que hoy expulsa y está en la calle, abandonando marginalidad y delincuencia?”.<sup>59</sup>

La interrogante parece bien planteada, sin embargo, es creíble pensar que siendo la escuela un esfuerzo factible para la sociedad, ¿por qué habría que gastarlo en ciertos niños que parecen no tener interés por estudiar?, y la situación se complica al pensar, para qué estudian si no hay futuro para ellos, más aún:

“Desde el derecho a la educación, cuando la acogida del llamado “inadaptado” como ciudadano es el principio de partida, importa poco que el estudiante sea capaz o que esté motivado. La escuela por principio tiene que responder a sus necesidades educativas, pues en caso de no hacerlo es la escuela quien aparece como inadaptada al no asumir su responsabilidad educadora”.<sup>60</sup>

Está establecido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, exactamente en el artículo 3°:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar,

---

<sup>58</sup> PALACIOS Irene y Ruíz Cándido. *Op. cit.*, p. 18

<sup>59</sup> NEGRO FERNÁNDEZ, J. L. *La Reforma, el fracaso de la enseñanza*. p. 62

<sup>60</sup> VEGA, Armando. *Los centros escolares ante la inadaptación social*. p.9

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias”.<sup>61</sup>

Es relevante tomar en cuenta este tipo de reformas, ya que nuestra máxima ley como es la Constitución Mexicana, protege a “todos” los individuos, y les asegura educación; por lo tanto, los niños de la calle *deben* de recibir una educación digna y de calidad. Sin embargo, la realidad no es así, los niños de la calle siguen vagando por las peligrosas calles de la ciudad, sin protección, sin alimentación, sin salubridad, sin educación.

De igual manera, me basaré en la idea de que la educación inclusiva genera una nueva alternativa para llegar a la cohesión social.

Y para esto me permito argumentar con Farrel<sup>62</sup>, quien estipula que la inclusión se basa en dos fundamentos: el sociopolítico y el empírico.

El sociopolítico, hace referencia a la necesidad de crear o recrear nuevas y fervientes políticas encaminadas al bienestar colectivo, entre ellas el bienestar educativo, que es una cuestión de derechos humanos. Sin embargo, el problema radica en que efectivamente se les otorgue educación, pero no garantizan la inclusión de los niños con sus iguales, de esta manera la situación se limita sólo a la integración.

Para evitar estos reduccionismos, sería necesario que los gobiernos respondan a fin de ayudar a todos los niños a incluirse en la escuela ordinaria y en la sociedad para que tomen parte de los dos dominios.

El otro fundamento sería el empírico. Y con esto se refiere a la necesidad de seguir investigando. Es decir, las investigaciones han demostrado que la inclusión es una manera efectiva de favorecer a todos los alumnos, sin embargo, es indispensable seguir indagando para que este movimiento

---

<sup>61</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2012.

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> . Consultado el 2 de mayo de 2013

<sup>62</sup> FARREL, P. *The impact of Research on developments in inclusive education. International Journal of Inclusive Education*, 4(2), 153-162. En: MORIÑA DÍEZ, Anabel. *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Aljibe, Málaga, 2004. p. 22

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

inclusivo se abarque con más precisión en las acciones educativas a favor de la sociedad.

Debemos tener en consideración que cada miembro de la comunidad educativa es valioso y necesario, con una función específica para desempeñar en apoyo a los otros. Por ello, es importante educar en colectividad, pues ayuda a fomentar la autoestima, el orgullo por los logros, el respeto mutuo y el sentido de pertenencia a un grupo.

Además, a través de la inclusión se generan valores como la responsabilidad social, una ciudadanía activa, solidaridad y cooperación.

A manera de síntesis se describirán brevemente los fundamentos en los que se basa la educación inclusiva establecida en la Unesco y la Unicef.<sup>63</sup>

### *a) Escuela para todos*

Todas las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales; niños discapacitados y superdotados, niños de la calle, de minorías étnicas, lingüísticas o culturales, de zonas desfavorecidas o marginales, lo cual plantea un reto importante para los sistemas escolares. El modelo de educación inclusiva tiene como principio el derecho de una educación digna y de calidad para todas y todos los niños.

### *b) Derecho humano*

Debemos tener en consideración que este modelo educativo tiene su fundamento establecido en la Declaración de Derechos Humanos.

### *c) Garantía de la equidad*

Tratar la equidad es un tanto confuso y poco claro, anteriormente se creía que hablar de equidad era sinónimo únicamente de justicia, más aún, hoy en día el concepto es más extenso, ya que este concepto se deriva de otros fundamentales como son la igualdad, la justicia y la inclusión.

Además, la equidad ha tomado relevancia en la agenda pública, siendo una preocupación del Estado, teniendo la convicción de que a través de la equidad

---

<sup>63</sup> Temario abierto sobre educación inclusiva. UNESCO. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001252/125237so.pdf>. Consultado el 10 de diciembre 2013

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

educativa se lograrán la superación de la pobreza y se reducirá cada vez más la brecha social.

### *d) Derecho a ser educado entre sus iguales*

Equidad e igualdad son usados en diversas ocasiones como un binomio inseparable a pesar de que debemos tener en cuenta que no son lo mismo, comparten el objetivo primordial de garantizar las mismas oportunidades para todas y todos los ciudadanos.

La igualdad en el ámbito social se refiere a la base común de derechos y responsabilidades que corresponde a todos los miembros de la sociedad de acuerdo a las pautas que rigen su funcionamiento, es decir, igualdad remite a la característica común compartida.

En tanto, equidad hace mención a un trato justo y proporcional, es quiere decir que se remite desde la igualdad a la consideración de la especificidad de la diferencia.

De esta manera, la exclusión social es la expresión más dramática de la inequidad; y se traduce en una alta concentración de riqueza, ingresos y escolaridad en unos pocos sectores, mientras que en otros prevalece la indigencia, el desempleo, y la falta de acceso a servicios públicos como la educación.

### *e) Necesidad de que la sociedad asegure el desarrollo a la inclusión*

Tratar la educación inclusiva es abarcar todo lo referente a la no exclusión de una persona por diversas diferencias. Más aún, no solo la escuela debe garantizar el acceso a todos los niños sin importar sus desventajas, la sociedad juega un papel fundamental para evitar la exclusión. La inclusión es una cuestión social, no solo institucional, la sociedad debe garantizar el respeto y la tolerancia de las diferencias, de esta forma garantizar, no solo educación para todos, sino también, oportunidades en todos los aspectos sociales. Es decir:

“Resulta evidente que la educación no puede ser aislada de los demás factores que inciden sobre el desarrollo humano y que sería casi imposible

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

encontrar estrategias para proporcionar educación para todos si no es dentro de un contexto integral que atienda con coherencia, el conjunto de los rezagos sociales”.<sup>64</sup>

Es por eso que al hablar de educación inclusiva es inevitable hablar de diferencias, ya que, esta educación lucha por el respeto y el valor de las mismas.

Qué entendemos cuando escuchamos decir que alguien es diferente al otro por alguna característica ya sea física, mental o social; la inclusión valora la diferencia en vez de verla como un obstáculo o defecto.

Burbules<sup>65</sup> nos resume lo siguiente: hay dos formas de ver la diferencia.

Diferencia	
Categorización	Filosofía de la diferencia
Sexo, género, cultura, etnicidad, clase, lenguaje, nacionalidad, religión, edad, sexualidad, capacidad, pobreza, etc.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Algo común del ser humano</li><li>- La diferencia como una construcción social</li><li>- Un valor positivo en la sociedad</li><li>- Elemento enriquecedor en los seres humanos</li></ul>
Se hacen políticas educativas tratando de satisfacer a cada categorización	Se hace una política educativa para educar en comunidad.
Se habla de los grupos minoritarios como anormales, siendo esto una problemática.	Los grupos minoritarios como algo enriquecedor para el común de la sociedad.

Burbules, N.C. (MORIÑA DÍEZ, ANABEL, 2004)

Es importante la diferencia, por el simple hecho de que es una característica común en los seres humanos. La educación inclusiva se basa efectivamente en la filosofía de la diferencia antes que en la categorización.

<sup>64</sup> SOLANA, Fernando. *Op. Cit.*, p. 208

<sup>65</sup> BURBULES, N.C. *A grammar of difference: some ways of rethinking difference and diversity as educational topics*. En: MORIÑA DÍEZ, Anabel. *Teoría y Práctica de la Educación Inclusiva*. Aljibe, Málaga, 2004., p. 16

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Convocando a la inclusión educativa, reconocemos la diferencia como una fuerza colectiva que promueve la tolerancia al otro, y un ser perteneciente al mundo, es decir, habla del valor a la diversidad y de la riqueza de las diferencias humanas.

### 2.4 Hacia un periodo de educación inclusiva.

Resumiendo:

“La educación inclusiva se puede considerar como una filosofía y práctica educativa emergente que pretende mejorar el acceso a un aprendizaje de calidad en clases ordinarias para todos los estudiantes, a través de contextos de aprendizaje inclusivos desarrollados desde el marco del curriculum común... el concepto como nos percatamos anteriormente, supera el reduccionismo y pasa a ser entendido como la reconceptualización de la diversidad de forma que tenga cabida todas las personas y grupos humanos. Lejos de cualquier idea de asimilación, se busca el desarrollo de comunidades escolares con nuevos valores, donde la participación y pertenencia activa es propia de todos los estudiantes y la eliminación de las barreras que conducen a procesos de exclusión es una meta... este proceso de inclusión puede ser apoyado por un cambio de actitudes, incorporando a la práctica los fundamentos de la educación inclusiva... comprendiendo que los mayores obstáculos para la inclusión son causados por la sociedad... una vez aprendiendo a vivir la no discriminación y la justicia social se podrían construir los pilares de un proceso inclusivo”.<sup>66</sup>

Nos hemos dado cuenta que hay suficientes normas que abogan por la inclusión, además de que la inclusión educativa sería una de las posibles soluciones para el amparo de los niños de la calle (remarco, no como la máxima solución), en conjunto con un programa integral que los apoye a incluirse por completo en la sociedad.

Es fácil interpretar que todos estemos de acuerdo en la teoría y en las múltiples declaraciones de principios, que fueron firmados por diferentes países resguardando el derecho de todo ser humano a recibir educación.

---

<sup>66</sup> MORIÑA DÍEZ, Anabel. *Op. Cit.*, p. 35

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

En consecuencia, lo único que falta es poner en práctica lo ya establecido, es decir, lo que es justo en el buen entendimiento de la sociedad.

Entonces dice Casanova:

“¿Qué estamos esperando? ¿A que se resuelva la crisis para disponer de mayores recursos?. Creo que no... Muchas de las opciones que hay que poner en práctica para que la educación inclusiva sea un hecho en las aulas, no supone ningún incremento de recursos materiales. Otras sí, por supuesto. Pero la actitud favorable hacia la inclusión, la aceptación abierta de todo tipo de alumnado en el centro, la utilización variada de recursos didácticos que ya están disponibles, la diversificación de métodos por parte del profesorado, la implementación del trabajo en grupo, colaborativo, entre los alumnos y alumnas del aula, la adaptación del curriculum a determinadas características del alumnado, la promoción de las familias con su compromiso con las actividades del centro docente.”<sup>67</sup>

Sé que el camino es difícil pero no imposible, no es malo imaginar un país donde la educación sea asunto de todos los niños, sin embargo, estoy totalmente convencida que la acción hace la diferencia, es por ello que el siguiente capítulo, lo dedicaré a reflexionar acerca de la importancia de valorar y tomar en cuenta a estos pequeños que están en situación de calle, ya que ellos viven diariamente la discriminación y la falta de educación.

---

<sup>67</sup> CASANOVA, Maria Antonia. *Op. Cit.*, p. 48

### **Capítulo 3.- REFLEXIÓN PEDAGÓGICA: DIALOGANDO ACERCA DE EDUCACIÓN Y SOCIEDAD EN MATERIA DE INFANCIA CALLEJERA.**

Es muy común que en cualquier charla habitual con amigos o familiares, en los medios de transporte, en las empresas, en las instituciones, etc., se traten cuestiones relacionadas o ligadas con la educación.

Sin embargo, el enfoque que se maneja generalmente en este tipo de pláticas cotidianas es de un modo “criticón”<sup>68</sup>, y no de una forma crítica.

Los debates y discursos que existen en torno a la problemática educativa son comúnmente desde un punto de vista político, sociológico, psicológico, económico, desde el campo de la filosofía, incluso mediante la tecnología y la ciencia. Son innumerables los enfoques que se le puedan dar a los desafíos que enfrenta la educación.

Desde el campo exclusivo de la pedagogía, siendo ésta una disciplina entregada por completo al área educativa, la manera de abordar diversos temas sobre la educación debe englobar el universo educativo en su conjunto.

Como pedagogos no podemos limitarnos a retomar sólo la parte psicológica de la educación, ni su proceso político únicamente, debemos (de un modo obligatorio) comprender toda la gama que la educación nos puede ofrecer.

No pretendo, con el argumento anterior, establecer de modo estricto que los pedagogos nos convirtamos en “todólogos” en las áreas donde la educación esté presente, sin embargo, es primordial entender esta gama de posibilidades con el único fin de vislumbrar mejoras concientes y reflexivas en pro de nuestro campo de intervención.

Para comprender con más facilidad la siguiente reflexión pedagógica es importante considerar algunos comentarios:

---

<sup>68</sup> Es preciso aclarar que el término “criticón” en su modo coloquial, lo utilizaremos en este trabajo como aquellas personas que emiten su juicio a través de la crítica no fundamentada.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

- No se trata de una teorización de la problemática de los niños en situación de calle, más bien como el mismo título lo menciona será una **reflexión** acerca de lo que acontece en el ámbito de la educación en relación a los niños de la calle, la exclusión, marginación y la poca oportunidad que tienen de incluirse en el sistema educativo miles de niños mexicanos
- Sabemos que los niños de la calle son solo una población de entre muchas otras, que se encuentra en una total marginación, así que, esta reflexión procura **concientizar** nuestra relación humana con la sociedad y nuestro compromiso con la educación, y de manera especial con una de las poblaciones que se encuentra en exclusión social.
- Este último capítulo es, de igual manera, una cordial invitación a reflexionar sobre el desafío que enfrentamos los mexicanos en el ámbito educativo y especialmente en materia de infancia callejera: qué esperamos, qué deseamos para estos niños en un futuro. Recordemos que el futuro en muchas ocasiones es el reflejo de nuestras decisiones en el pasado, por lo tanto, ésta no sería la excepción. El futuro de estos pequeños hay que construirlo, y para construirlo hay que pensarlo, con el único fin de afrontar estos problemas y retos, con propuestas innovadoras, transformadoras, y a su vez realizables.

### 3.1. México en busca de una cohesión social.

El 36.7% de la población tiene menos de 18 años. En las experiencias formativas de los niños y jóvenes descansan las perspectivas de desarrollo económico, social, y político del país. Por ello sus oportunidades educativas son tan fundamentales, ellas constituyen, sin duda, las semillas del futuro.

A lo largo del tiempo México ha sido partícipe de numerosos cambios en su forma de operar la educación ha formulado estrategias para ofrecer educación de calidad y ha ideado las formas más adecuadas y efectivas de lograrlo. La Secretaria de Educación Pública ha hecho énfasis en expandir el acceso a la educación a un número mayor de mexicanos y garantizar un número creciente de años de escolaridad.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

México es un país lleno de retos y desafíos por afrontar, genera iniciativas sociales en pro del bienestar igualitario, pero esto sólo puede notarse en el discurso político.

En el discurso nos enfrentamos a numerosas líneas escritas luchando por una igualdad, equidad y calidad educativa, garantizando la educación para todos, intentando abarcar la mayoría de la población. Sin embargo, muchas veces por experiencias o por la observación del entorno social, nos percatamos que esto en ocasiones no es una realidad.

Existen en el país miles de personas que no cuentan con los servicios necesarios para llevar una vida digna y satisfactoria, la pregunta de fondo es ¿Por qué no todos tienen la mismas oportunidades para realizarse favorablemente en los diferentes ámbitos sociales?, la interrogante es un tanto provocativa y la intención es generar con ella una reflexión personal de la situación actual en nuestro país.

Con el nuevo gobierno se generó, en el Plan de Desarrollo Social, un plan de acción con el cual se pretenden una serie de objetivos específicos para cada área social en “pro” de la inclusión y la no marginación. A continuación citaré dos de estos objetivos que sería necesario reflexionar y analizar para conocer el alcance que se pretende lograr a través de este plan de acción que, por cierto, lleva por título “México **incluyente**”.<sup>69</sup>

- Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente... se buscará garantizar los derechos de la infancia a través de un mejor diseño institucional y programático, además del incremento de la inversión en el bienestar de los pequeños.
- Impulsar, con el apoyo de los medios de comunicación y la sociedad civil, estrategias que coadyuven a transformar la actual cultura excluyente y discriminatoria en una abierta a la tolerancia y diversidad.

El discurso establecido en los dos objetivos anteriores denota sin duda alguna, la preocupación por “garantizar” los “derechos de la infancia” mediante un

---

<sup>69</sup> Gobierno de la Republica. Plan de desarrollo 2013- 2018. p. 15

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

mejor diseño institucional, además de un presupuesto favorable al campo educativo. Más aún, considero oportuno cuestionar, ¿Cuál será el enfoque específico que hará mejor un diseño institucional? Y por supuesto, ¿Cuánto presupuesto se añadirá a la educación? O ¿De qué manera será invertido?

No pretendo con esto ocasionar una crítica arriesgada a un escrito que ya está establecido, más bien, creo necesario analizar la manera de hacer posible lo ya determinado.

Cito los objetivos que hablan de una equidad e igualdad en el ámbito social, de este modo, nos trasportamos al tema de una cultura incluyente y sin discriminación, es decir, México debe ir en busca de una cohesión social.

En el ámbito educativo, el término cohesión social va asociado a un tipo de diversidad relacionada con las condiciones sociales y culturales e incluso ligadas a la cuestión de diferencia.

Cuando hablamos de diversidad se parte generalmente de la idea de diferencia y en múltiples ocasiones creemos que ser diferentes a los demás es ser “anormal” o “raro”, y esto a su vez genera un cierto rechazo de los denominados “normales”.

El enfoque homogenizador de la educación, basado en las semejanzas de los estudiantes y en la percepción de las diferencias desde criterios normativos, ha conducido a considerar éstas como “anomalías” o “dificultades” y ha tenido como consecuencia que aquellos estudiantes que no encajan en los estándares establecidos como “normales” sean objeto de segregación y exclusión. En todos los países se desarrollan iniciativas para atender las necesidades de determinados grupos que no tienen cabida en las propuestas educativas generales, dada su uniformidad, en muchos de los cuales subyace una concepción de las diferencias como “déficit o carencia”, por lo que sus acciones están orientadas a “compensar” lo que falta a ciertos grupos o individuos para llegar a una “supuesta condición normal”, confundiendo así diversidad con desigualdad.

Por el contrario, concebir las diferencias como algo normal en los seres humanos que nos enriquece a todos, conduce a políticas y prácticas educativas

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

diferentes. Desde esta lógica se apuesta por el desarrollo de escuelas en las que todos los estudiantes de la comunidad se eduquen juntos, y la diversidad constituya un eje central en la definición de las políticas educativas generales en lugar de ser objeto de programas diferenciados.

Considero oportuno hacer un pequeño paréntesis para reflexionar y sobre todo cuestionarnos ¿a quién llamamos raros en el ámbito educativo? Y por consiguiente ¿Quiénes son las personas normales?

Citando el diccionario de la Real Academia Española notamos que el significado de la palabra diferente radica en la cualidad o accidente por el cual algo se distingue de otra cosa, por otro lado, el termino normal hace referencia a algo que se encuentra en su estado natural, o aquél que se ajustó a las reglas establecidas de antemano, por último, la expresión anormal se refiere a aquella persona que se encuentra fuera de los límites de lo establecido o fuera de lo normal.

Como podemos darnos cuenta, tanto la palabra diferente, normal y anormal, son términos que se establecen como un término social, ver a una persona diferente o creer que es anormal, marca una fuerte discriminación.

De esta manera, las diferencias en la mayoría de los casos son vistas como un problema, en vez de considerarlas una ventaja social de desarrollo y crecimiento.

Los niños y jóvenes que viven o trabajan en la calle, sabemos de antemano que son observados como una población excluida de la sociedad, es decir, diferente; si nos diéramos cuenta que el ser diferente es una cualidad y condición humana, comprenderíamos que todos sin excepción, somos diferentes.

La exigencia por cambiar el rumbo de la educación en México con relación a los desfavorecidos ha sido el tema de innumerables teóricos e ideologías sociales, desde una teoría crítica que supone que la causa de las desigualdades educativas radica en los sistemas económicos y políticos hasta

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

una teoría más liberal que se basa en la búsqueda de lo utópico, es decir de una política ideal, en la cual, exista un bien común para todos.

Bajo esta misma línea, existe una ideología social opuesta, donde la educación es lo que crea y mantiene el cambio social, es la vía de escape del destino histórico de la clase y de la familia, el terreno de pruebas donde cada niño, sean cuales sean sus condiciones, medios o historia de vida, pueda demostrar y mejorar su carácter y su intelecto, realizando así su potencial y enriqueciendo su futuro.

A México le urge caminar hacia la diversidad, reconocer la identidad de cada persona, mirar la diferencia como una manera positiva de reconocerse, olvidarse de la discriminación y la marginación, y sobre todo recordar a los olvidados que transitan sus calles, proporcionarles no solo lo preciso para sobrevivir, sino herramientas indispensables que los hagan salir adelante en este mundo deshumanizado.

Por último, México debe comprender que en la acción está el cambio necesario para un futuro mejor.

### **3.2. Necesidad de una educación que genere una vida en sociedad: hablando desde una perspectiva de infancia callejera.**

La noche transita lenta por la avenida principal. Iluminados por los faros de un auto se mira a un par de niños vestidos de “payasitos”, quienes realizan malabares con antorchas de fuego. El espectáculo dura poco menos de un cambio de semáforo, lo suficiente para que el más pequeño recorra los autos de cruce en busca de alguna moneda. Pero su mirada se estrella con las ventanillas cerradas y la indiferencia de ansiosos conductores, en espera de la luz verde que anunciará la marcha”.<sup>70</sup>

Esta escena es ya muy conocida por muchas personas que transitan las calles de la ciudad de México, estos niños son vistos con un cierto grado de lástima o en considerables ocasiones con indiferencia que es peor.

---

<sup>70</sup> PÉREZ GARCÍA, Juan Martín. *La infancia callejera: apuntes para reflexionar el fenómeno*. p. 1

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Existen en el mundo una cantidad indefinida de niños y niñas que viven y/o trabajan en la calle, muchos de ellos no cuentan con los servicios necesarios para vivir y mucho menos cuentan con las condiciones necesarias para incluirse dentro del campo educativo.

Las condiciones que vida por las que atraviesan estos chicos, los hacen resistentes a malos tratos, insultos, agresiones y físicamente a golpes, abusos y cambios de clima.

La niñez tiene derecho a vivir risueña, tranquila, inquieta, bien vestida y alimentada, portando uniforme escolar o jugando en parques; sin embargo, más allá de nuestras perspectivas, la realidad es otra, millones de niños y niñas sufren una discriminación y exclusión social inmensa, donde sus derechos fundamentales son ultrajados y violados.

Para comprender mejor e invitar a la reflexión respecto de la necesidad de educación incluyente en niños de la calle, a continuación presento el proceso por el cual atraviesa un pequeño para establecerse en las calles, esto desde la experiencia educativa de Pérez García:<sup>71</sup>

- a) Encuentro: ubicando a los pequeños recién llegados a la calle. Esta etapa se caracteriza por su búsqueda incesante de ser aceptados en el grupo para garantizar su protección.
- b) Idilio: en este momento los chicos han descubierto las ventajas de vivir en la calle; el movimiento constante, la diversión y las aventuras mantienen ocupada su cosmovisión. Desarrollan estrategias de sobrevivencia como la mendicidad encubierta, los pequeños hurtos y el uso de las diferentes ofertas institucionales.
- c) La profesionalización: los muchachos en esta etapa por lo general superan los cinco años de vida callejera, para este momento las y los chicos conocen plenamente el terreno operacional, ocupan un lugar de dominio dentro del grupo de pares y viven a plenitud la cultura callejera.
- d) Crisis de futuro: esta condición puede presentarse generalmente, por un acontecimiento sobresaliente que provoque una ruptura en el entorno.

---

<sup>71</sup> *Ibíd.* p. 10

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Es una etapa breve y la posibilidad de un nuevo paso en la vida callejera, sea para intentar modificar a un estilo de vida más saludable o para profundizar el consumo de sustancias y el arraigo callejero; esto depende en gran parte de la posibilidad de encontrar respaldo en su búsqueda.

- e) La juventud callejera: es una realidad de la que poco se habla, su presencia en las calles está en ascenso y la mayor parte de los programas educativos carecen de una respuesta especializada, por lo que los jóvenes tienen que adaptarse a lo existente si desean atención. Son hombres y mujeres que han permanecido en las calles durante un periodo prolongado, teniendo en su historial repetidos ingresos a programas y/o espacios carcelarios; viven una dependencia profunda a las drogas y en muchos casos presentan lesiones de tipo neuronal y/o padecimientos psiquiátricos. Sus esfuerzos por salir de las calles se enfrentan con su inexistencia legal, carencia de preparación escolar, rechazo de instituciones por su mayoría de edad; quedando como opciones únicas la delincuencia, el tráfico de drogas, los espacios carcelarios o la muerte.

El escenario es duro y oscuro, por desgracia hablamos de una realidad que viven día con día niños y adolescentes que salen a las calles por diversos motivos, el camino que siguen es muchas veces interminable y cada vez se hunden más profundo en el olvido.

Aparentar que no existen sólo omite nuestra responsabilidad social con ellos, describir el proceso de callejerización, pretende establecer una reflexión personal acerca del tema, no basta con mostrar lástima o indiferencia, se trata de actuar para ayudar a estos niños a que salgan adelante y que en primera instancia logren consolidar un vínculo social horizontal con la población a través de una educación inclusiva.

Inclusión, esa es la palabra clave para un cambio trascendental tanto en la sociedad como en la educación.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

La educación inclusiva surgió a raíz de la necesidad de buscar un modelo innovador en el ámbito educativo, que incluyera a todos los niños al sistema educativo.

Recordemos que antes de que se tratara el tema de inclusión educativa, se llevaba a cabo el modelo integrador, sin embargo, este modelo pretende únicamente ofrecer al niño educación, pero sin incluirlo necesariamente dentro del sistema educativo.

La inclusión se debe volver una problemática, más allá de los recintos escolares, es decir, incluir a las familia, a las organizaciones de la comunidad y a la industria en los programas y las políticas escolares, hacer de esta problemática una manifestación más amplia en donde todos contribuyamos a erradicarla.

Orientarnos hacia un país incluyente es lo que necesitamos para ofrecer no solo el acceso a la educación, sino también para reconocernos parte del problema social en el cual vivimos; los niños de la calle deben ser reconocidos, esto los hará sentirse pertenecientes no solo a la calle, sino a la sociedad.

¿De qué sirve educar sólo en el ámbito intelectual, si nos olvidamos de comportarnos como humanos?, esta interrogante rompe con la idea de educar exclusivamente para poseer conocimientos, es decir, la educación va más allá de contenidos, conceptos e información; la educación es también el vehículo para vincular el pequeño universo cerrado con el mundo de afuera.

Hay que entender que educar es ampliar la capacidad de inserción y de participación en la sociedad. Educar no es acumular información vacía sino volver más inteligible el mundo.

En considerables ocasiones se ha pretendido ofrecer educación a los niños “diferentes”, ofreciendo una educación compensatoria, la cual, intenta remediar los supuestos déficits que presentan diversos alumnos de colectivos con problemas socioeconómicos, culturalmente diferentes, inmigrantes, etc. Se

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

realizan proyectos y programas que cuentan con el apoyo político y económico de las administraciones, para paliar los efectos perversos de un sistema educativo homogeneizador y poco flexible.

La idea de la educación compensatoria ha apoyado a miles de niños a amortiguar la exclusión educativa, sin embargo, discurro de la idea de que este tipo de educación ayude a los niños con dificultades sociales como son específicamente los niños en situación de calle o abandono a remediar los golpes duros de la marginación y exclusión social.

Apartarlos del problema no genera soluciones, mas bien, sólo es una manera sutil de seguirlos excluyendo.

Probablemente aquí, en lo conceptual, radique una de las grandes dificultades para entender que la cultura de la inclusión es un discurso eminentemente ideológico y es un tema donde se alberga la aceptación de la diversidad, partiendo de la idea de entenderlo más como un slogan de moda e innovación en el área educativa y no como una verdadera transformación en el pensamiento y en la práctica pedagógica que exige otro modo de educación, considerando la diferencia como un valor.

La inclusión educativa pretende incluir a todos los niños (en la manera que sea posible) al sistema educativo, reflexiono que el camino es bastante estrecho y un tanto desalentador; sin embargo, creo firmemente que intentarlo supondría una forma más cercana de llegar a una posible solución.

Comprender que no basta con ofrecer mera educación intelectual a los niños integrados en el sistema educativo mexicano, es el primer paso para repensar un nueva educación en la cual, se integren no solo los niños con problemáticas sociales, sino niños con discapacidad, inmigrantes, colectivos minoritarios, etc.

Esta educación incluyente que anunciamos sólo se construirá sobre la base de la aceptación de que todas las personas somos diferentes. Aceptar este principio es iniciar la construcción del discurso de la tolerancia.

Esta cultura de diversidad no consiste únicamente en buscar el mejor modelo educativo individual para las personas diferentes, sino que toda la cultura

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

escolar se ha de preñar de diversidad. No es cuestión de buscar adaptaciones curriculares, sino de buscar otro modelo, otro sistema educativo, otro curriculum que conozca, comprenda y que respete a la diversidad ¿Por qué es tan complicado entender esto?

Es decir, el problema que surge cuando intentamos incorporar, ya en materia de infancia callejera, a los niños en esta situación de desventaja, es que la adaptación suele ser un tanto dolorosa, ya que no es la escuela la que se adapta a los niños, sino éstos los que tienen que ajustarse al modelo que se propone o impone en ella, y queda claro que no solo lo digo por el aprendizaje, sino de igual manera a la forma de comportamiento y relación.

Sabemos de antemano que las relaciones humanas son complicadas y cambiantes, y no podría ser la excepción en el ámbito escolar y educativo, donde conviven cientos de niños diariamente.

De esta forma llegamos a un tema bastante común en las aulas en donde la diversidad está presente, la escuela debe ser portadora de cambio tanto intelectual como social, debemos avanzar en incluir, en todos los campos, a los niños que no tienen la posibilidad de insertarse con facilidad dentro de la sociedad. A la escuela, como recinto de poder, le corresponde ayudar a generar una sociedad inclusiva.

### **3.3. La escuela una plataforma de inclusión hacia una educación social.**

“La escuela debe abrirse camino a las exigencias y retos que conlleva vivir en un mundo repleto de diferencias, conformarse con lo que ya se siente seguro, es no aprender a arriesgarse, y por el contrario, limitarse a repetir patrones sociales”.<sup>72</sup>

La escuela es un espacio en el que diariamente conviven cientos de niños en condiciones sociales, culturales y económicas un tanto similares. Existen escuelas públicas o de gobierno a las cuales asisten la mayoría de los niños mexicanos en edad para ser educados, ya que en este tipo de escuelas sólo se paga una pequeña cuota, las privadas son aquellas en donde la cuota es más alta y que mayormente va la gente que tiene recursos, aunque no

---

<sup>72</sup> MUNTANER Joan J. *La igualdad de oportunidades en la escuela de la diversidad*. p. 2

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

necesariamente ya que hay gente que hace un gran esfuerzo para mandar a sus hijos a estas escuelas; existen también escuelas dominicales en las cuales se imparte educación religiosa, las nocturnas son aquellas a las que asisten generalmente gente mayor que trabaja; están de igual modo, las escuelas especializadas o especiales, o sea, aquellas a las que asisten niños con problemas específicos dentro del ámbito psicológico, social o cultural, por ejemplo, niños con algún tipo de discapacidad (síndrome de down, autistas, déficit de atención con hiperactividad, sordera, etc.), con ciertas dificultades sociales (menores infractores, niños de o en la calle, niños en situación de riesgo, etc.) o incluso niños excluidos por cuestiones culturales (inmigrantes, indígenas, etc.)

Cuando nos adentramos en el tema de las escuelas y sus tipos existentes, nos percatamos que hay una gama diversa, lo que hace necesario una reflexión acerca de su funcionamiento y su manera de tratar la inclusión, ya que con frecuencia la escuela es considerada un espacio socializador.

El centro educativo ha de capacitar a los estudiantes a desarrollar capacidades y adquirir estrategias, habilidades y competencias que les permitan ver y entender su complejidad como personas, la de los otros y la del mundo que lo rodea para ser felices y para poder ejercer como ciudadanos responsables. Ha de aprender a “convivir” y a “pensar” en una sociedad del conocimiento.<sup>73</sup>

Considero pertinente retomar la palabra convivencia, ya que abre el camino a una vida digna y satisfactoria en sociedad.

La base fundamental del respeto y tolerancia de las diferencias radica en la convivencia, de igual manera, el sustento con el que el ser humano se desarrolla y crece se basa en la convivencia, es decir, convivir nos acerca a la integración social dentro de una comunidad.

La escuela es una institución por demás educativa, sin embargo, al incorporar a un número determinado de alumnos bajo un mismo techo, también hablamos de un recinto socializador, es decir, una institución socializadora.

---

<sup>73</sup> JÓVE, Gloria. Boix, Lluís J. *Diversidad y cohesión social. Una reflexión sociocrítica de la enseñanza secundaria obligatoria*. p. 18

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Por tanto, la escuela como institución no puede dejar de educar para y por la convivencia, necesita educar en valores y compromisos humanos, y no sólo limitarse a instruir en el contexto intelectual y de conocimiento.

No pretendo, realizar una crítica infundada al *modus operandi* de la escuela, ni mucho menos sobrepasar mis límites intelectuales en un ataque severo y pesimista al fenómeno en cuestión, solo intento exteriorizar y compartir mi continuo diálogo interno acerca de una problemática cuestionada a lo largo de décadas en el mundo educativo.

Sabemos que innovar en lo educativo puede parecer algo sencillo de llevar a cabo, sin embargo, es una tarea un tanto complicada, ya que la sociedad cambia, evoluciona, se transforma a un ritmo sumamente apresurado; por el contrario, los avances educativos se estancan y avanzan de manera paulatina, ocasionando de este modo, una ruptura secuencial en el binomio sociedad-educación.

De tal manera no podemos limitar los temas educación y sociedad en ámbitos separados, pues debemos comprender que tanto la sociedad como la educación deben avanzar uniformemente, cuando en la sociedad exista un cambio, la educación tendría que modificarse, y en consecuencia sus modelos o formas de actuar deberían cambiar.

Creo oportuno con el párrafo anterior, retomar lo que ya se había tratado en el anterior apartado, México debe repensarse en la diversidad y qué mejor opción que mediante la institución educativa por excelencia: la escuela. Ya que:

En la escuela se deben dar cita todo tipo de alumnos. Ricos, pobres, niños niñas, inmigrantes y autóctonos, creyentes y ateos, listos y torpes, cultos e incultos... todos ellos tienen derecho no solo a la escolarización, tienen derecho a alcanzar el éxito en su aprendizaje. Pero la escuela es una institución tradicionalmente homogeneizadora, por eso ha de buscar respuestas a las insipientes preguntas que hace la infinita diversidad de su alumnado.<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> *Ibíd.* p. 10

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Es decir, la escuela debe ser una sola, donde no existan restricciones de ingreso. Para llevar a cabo un cambio y la escuela dé respuesta a las exigencias de la diversidad (como son los niños de la calle) es necesario que se transformen:

- Las concepciones: no se trata de hacer por hacer, sino de hacer algo y para algo, hay que romper los moldes de la escuela rígida, autoritaria, rutinaria y *homogeneizadora*.
- Las actitudes: esta esfera no se puede modificar a través de leyes. Se puede prescribir en un artículo que el profesorado tiene que tener una actitud positiva ante la diversidad, pero se sabe que no surte un efecto. Y las actitudes son el motor de las prácticas.
- Las estrategias: las concepciones son dinamizadoras de la práctica. Es preciso poner en funcionamiento procesos inspirados en la filosofía de la diversidad para que no se quede la teoría en un bello discurso.
- Los requisitos: si se pretende desarrollar un curriculum que tenga como presupuesto la atención a la diversidad es preciso contar con aquellos medios que hagan posible una acción coherente, entre ellos, con la necesaria autonomía organizativa.<sup>75</sup>

Desde un punto de vista pesimista, lo que cité parecería un párrafo lleno de utopías, y hasta cierto punto no está del todo erróneo pensar así, ya que de esta manera tenemos la oportunidad de repensar la educación, de mantener el diálogo continuo de reflexión con uno mismo, de generar ideas innovadoras en apoyo a los más desfavorecidos, de sabernos parte del problema pero al mismo tiempo participes de la solución, resultaría poco viable, creer que no existen soluciones, manejar un pensamiento conformista y aislado de la realidad social y educativa, estancarnos en la idea de culpar al otro, ésa en verdad sería una dificultad.

---

<sup>75</sup> JÓVE, Gloria. Boix, Lluís J. *Op. cit.* p. 13

### **3.4. Repensando la educación actual para comprender nuestro futuro.**

La educación es un derecho del ser humano negarlo es, en efecto, una de las mayores desigualdades que pueden existir dentro de una sociedad.

Sin embargo, ofrecer educación (cobertura), sin garantizar un aprendizaje satisfactorio, resulta sin lugar a dudas una pérdida de tiempo, ya que resulta inaceptable las condiciones que hacen posible el aprendizaje, por lo que es necesario el desarrollo de políticas intersectoriales que aborden de forma integral los factores externos e internos de los sistemas educativos que generan exclusión, discriminación y desigualdad.

Para ello, en relación con la diversidad cultural que encontramos en nuestras aulas, tenemos que acoger a todas esas culturas y relacionarnos los unos con los otros, enriqueciéndonos, conviviendo, atendiendo sus necesidades, creando relaciones de tolerancia y respeto, estableciendo un curriculum intercultural, desarrollando una “pedagogía de la diversidad” basada en la igualdad de trato y la no discriminación y en su inclusión en la escuela, realizando un seguimiento en todas las actividades que se lleven a cabo en la institución educativa.

Este tipo de actividades pueden ser aquéllas que abran camino a la concientización y alteridad, tales como charlas, coloquios, talleres, cursos, jornadas de sensibilización, jornadas lúdicas y de ocio, debates, semanas interculturales, entre otras.

Se destaca la importancia de llevar a cabo grupos en los cuales las diferencias sean vistas de manera enriquecedora, con planteamientos flexibles de instrucción que contemplen rutas de aprendizaje diferentes, metodologías efectivas de enseñanza- aprendizaje y que conlleven un seguimiento personal de todos los alumnos. Es importante también la personalización de las experiencias comunes de aprendizaje con el fin de lograr el mayor grado posible de participación de todos los estudiantes, sin perder de vista las necesidades de cada uno.

Otra pieza fundamental en un cambio trascendental en la educación a favor de la diversidad, se basa en el profesorado ya que en él recae parte del problema

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

que puede convertirse en solución. Como pieza fundamental el profesor debe comprender y entender: ¿Qué es educación inclusiva?, ¿Cómo se lleva a cabo el modelo?, ¿Cuáles son las formas más viables de transformar la enseñanza?. El profesor debe considerar un cambio en su práctica docente que lo acerque a la inclusión. La práctica inclusiva demanda un profesor con una actitud abierta al cambio y a la innovación docente, que busque alternativas a sus prácticas pedagógicas que le permitan responder a las necesidades educativas de todos sus alumnos. Al mismo tiempo debe tener un pensamiento claro de la diversidad considerándolo como un hecho natural e inevitable con el cual debemos trabajar, adaptándose al trabajo con grupos heterogéneos.

El profesorado mantiene una tarea complicada, pero al mismo tiempo tiene la oportunidad de fijarse en las competencias y capacidades de sus alumnos y no tanto en las limitaciones que puedan presentar, incorporándolos al flujo general de las actividades desarrolladas en el aula y en la institución, fomentando en sus alumnos que valoren y respeten a cada persona, favoreciendo la igualdad de trato.

El profesorado por tanto debe ser creativo e innovar para generar una mejor práctica educativa. Considero un trabajo colaborativo y grupal en donde las expectativas docentes sean tomadas en cuenta frente a la realidad diaria.

En el grupo de trabajo se debe favorecer al docente que demande la ayuda, a compartir sus dudas, reflexiones sobre el trabajo, conflictos, penas, propuestas, éxitos y fracasos... para ayudar a reorientar las prácticas y favorecer la calidad de la enseñanza.

La educación incluye la comunidad educativa en su conjunto, desde los profesores hasta los alumnos; analizar los problemas y diagnosticar las dificultades existentes en la institución educativa, buscar soluciones alternativas o métodos que se lleven a cabo llevándolas a la práctica a través de un plan de acción, realizando entre todos una evaluación continua del proceso para realizar futuras modificaciones.

Por lo mismo, el profesorado debe estar preparado y capacitado para afrontar esta realidad educativa, así que sería fundamental que primero el profesor

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

reciba una formación de trabajo cooperativo, sobre todo en estrategias de coordinación, desarrollo y reflexión conjunta.

Por otra parte, para llevar a cabo un sistema de inclusión, es indispensable contar con un curriculum flexible, en donde se genere la autonomía del alumnado, tomando la diversidad como un valor, planeando un proceso de diagnóstico y evaluación que parta de las concepciones del alumnado y del contexto mediante la realización de las mismas tareas que sus compañeros.

Repensar la educación implica una transformación y reflexión profunda, un entendimiento del problema y un reconocimiento de capacidades individuales y sobre todo grupales. De antemano, considero que el cambio no es sencillo, que es necesario repensar nuestra propia experiencia con la diversidad.

Para Arnáiz, *"...educar en la diversidad significa ejercer los principios de igualdad y equidad a los que todo ser humano tiene derecho, lo que conlleva desarrollar unas estrategias de enseñanza-aprendizaje que personalicen la enseñanza en un marco y dinámica de trabajo para todos. Educar para la diversidad expresa el matiz de educar para una convivencia democrática donde la solidaridad, la tolerancia y la cooperación estén presentes y caractericen las relaciones entre los alumnos dentro y fuera del aula; se trataría de ser ciudadanos capaces de valorar y vivir con el que es diferente por razones personales, sociales, religiosas, etc."*<sup>76</sup>

Arnaíz presenta un enfoque bastante claro acerca del valor de repensar nuestra educación; como pedagoga considero la importancia incuestionable de la educación dentro y fuera del aula como medio de socialización.

El modelo de enseñanza- aprendizaje que más predomina en la educación inclusiva radica en el aprendizaje cooperativo, conectado con las teorías constructivistas, ya que favorecen el establecimiento de relaciones muchos más positivas, caracterizadas por la simpatía, la atención, la cortesía y el respeto mutuo. Además, favorece el rendimiento y productividad de los participantes; el aprendizaje de todos los alumnos, tanto de los que tienen más dificultades como de los que no; favorece el aprendizaje e intercambio de

---

<sup>76</sup> ARNAÍZ SANCHEZ, Pilar. *Educación en y para la diversidad*. p. 9

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

habilidades, promueve el aumento de la autoestima y el incremento del interés por las tareas de aprendizaje, permite la adaptación de la enseñanza a las características del alumnado, haciendo más viable el principio de personalización de la enseñanza, esto a su vez, conlleva a la eliminación de desigualdad, la exclusión y la intolerancia; por otra parte, potencia la adquisición por parte del alumnado, de las habilidades sociales que todo ciudadano democrático precisa, aprendiendo a cooperar, cuestionar y negociar lo injusto.

Reflexiono el modelo inclusivo a través del aprendizaje cooperativo, pensando que no es el único que puede determinar una buena práctica inclusiva, aunque considero que ayuda a comprender la relevancia de modificar nuestro actual modelo basado en competencias que propicia la individualidad.

Repensar, reorganizar, modificar, evaluar, transformar la educación implica un esfuerzo colaborativo con los niños de la calle, ellos merecen, al igual que todos los demás seres humanos, recibir una educación que no solo les permita adquirir contenidos sin sentido, más bien, una educación que les permita incluirse adecuadamente y con éxito a la sociedad; a su vez la comunidad debe evaluar su juicio y creencia acerca de estos niños muchas veces etiquetados inadecuadamente, ya que de esta forma se excluye a los niños no solo de una educación digna, sino de la oportunidad de demostrar sus capacidades como seres humanos.

La inclusión va más allá de lo educativo, se fundamenta en la idea de justicia, equidad e igualdad, y en una sociedad libre de prejuicios, discriminación y etiquetas.

Es difícil transformar una sociedad completa, pero tengo la firme convicción que si una persona comienza a modificar su creencia, estaremos más cerca de un cambio real.

Aterrizar, analizar y reflexionar la problemática implica una posible solución, sólo es el inicio de una larga trayectoria de investigación en donde podemos palpar la realidad del problema.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Los niños de la calle son parte de nosotros, son parte de nuestra historia como país, como sociedad, apoyarlos es no solo nuestro compromiso, sino nuestra obligación; las políticas educativas en efecto deben generar proyectos, iniciativas, soluciones que permitan a esta clase vulnerable de pequeños a reinserirse a la sociedad, a consolidarse como seres humanos, a encontrar su sentido de pertenencia; sin embargo, no debemos dejar que las políticas hagan todo el trabajo, es necesario que nosotros como ciudadanos promovamos a través de nuestras acciones, la solidaridad, el respeto y la justicia que exigimos.

La percepción y la vivencia de la diversidad permite por otra parte, construir y reafirmar la propia identidad y distinguirse de otros.

La inclusión en la sociedad o en la escuela no puede hacerse a costa de negar o desvalorizar un derecho fundamental de las personas, no se logrará una verdadera participación ni un aprendizaje efectivo.

### **Conclusiones.**

Haber realizado el anterior trabajo de investigación y su reflexión correspondiente, me ha llevado a la conclusión de que con ofrecer abrigo, alimentación, vestido, sustento no será suficiente para que un niño salga de su vida en las calles, ya que esta visión sería un tanto simplista. Debemos recordar que para llegar a las calles estos niños pasaron por un proceso que los hizo adecuarse a la forma de vida en la calle. Esto quiere decir, que ellos elaboraron referentes y valores que le dieron sentido a su estar y ser en este espacio público, sin los cuales simplemente hubiera sido imposible soportar el desamparo, hambre, frío, la violencia, la discriminación y exclusión social.

Es por eso que, cuando un niño es salvaguardado de la calle, al mismo tiempo es separado de todo lo conocible para él, lo cual provoca que las estrategias de intervención con estos niños sean complicadas y en diferentes ocasiones pocas efectivas.

Me queda claro que el pequeño de la calle necesita una intervención en conjunto, que no debe simplemente aislarse en una casa hogar, ya que sólo se refuerza la discriminación y la exclusión en la que han vivido, es decir, el intento por protegerlos los hace al mismo tiempo separarlos y segregarlos de la sociedad

Por lo tanto, es importante retomar la inclusión como forma de intervención pedagógica con estos niños en situación de calle.

Los niños de la calle tienen derecho a ser educados con sus iguales, en instituciones educativas en donde puedan desarrollarse como seres humanos.

La educación debe ser concebida como un elemento facilitador del desarrollo de todo ser humano, independientemente de los obstáculos de discapacidad (físico, emocional o cultural).

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Todo lo anterior, me lleva a concluir lo siguiente:

- ✓ La desintegración familiar ha sido uno de los motivos recurrentes para que un niño considere la calle como una forma sencilla de abandonar su hogar.
- ✓ Los niños de la calle mayoritariamente provienen de familias que viven diariamente la violencia doméstica y abuso.
- ✓ Los niños de la calle son vulnerables, primero por ser niños y segundo por el tipo de inserción que establecen con el entorno.
- ✓ Ya que no tienen más recursos que su cuerpo para sobrevivir, muchas veces recurren al trabajo sexual para satisfacer sus necesidades básicas.
- ✓ Los derechos de los niños de la calle se ven transgredidos continuamente, tales como su derecho a la salud, derecho a una vida digna, el derecho a la participación ciudadana, su derecho a la información, a un ambiente sano, a la no discriminación y por supuesto su derecho a la educación.
- ✓ Existen muchos discursos en “pro” del bienestar de los niños de la calle, hay documentos, convenciones, declaraciones que enfatizan su compromiso con la salud mental y física de estos niños, el problema más grave radica en que en la mayoría de las ocasiones esto no es salvaguardado con efectividad y eficacia.
- ✓ Ante esta situación e intentando contrarrestar esta realidad, la Unesco retoma la educación inclusiva en apoyo a los niños de la calle, para que se incluyan satisfactoriamente dentro de la sociedad.
- ✓ Si bien un problema recurrente en el tema de los niños de la calle es el acceso a la educación, también es su permanencia y la calidad educativa con la que deben contar las escuelas.
- ✓ Los grupos discriminados entre ellos los niños en situación de calle no pueden permanecer al margen del sistema educativo, es el momento de generar mecanismos que permitan la inclusión entre todos los grupos que conforman la sociedad, teniendo como base las diferencias.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

- ✓ El fracaso y éxito del proceso inclusivo depende de que la comunidad escolar esté preparada, anticipe acciones concretas y tome decisiones oportunas, tales como:
  - Sensibilización a la comunidad educativa
  - Ajustes razonables en organización social, escolar, programas educativos, material didáctico e infraestructura.
  - Atención a las familias.
- ✓ Además, la calidad de la educación no debe medirse únicamente por la adquisición de conocimientos o de competencias, sino también en función de los derechos humanos y equidad.
- ✓ Comprender que la educación inclusiva es un proceso dinámico, y que por ningún motivo es permanente o estático, sino que continuamente se debe ir modificando de acuerdo a las necesidades de los alumnos.
- ✓ Además la educación inclusiva está relacionada con el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los grupos vulnerables.
- ✓ Para lograr una educación inclusiva de calidad se debe:
  - Crear un clima de tolerancia y respeto en el ámbito escolar
  - Establecer canales de participación, así como mecanismos efectivos de participación de niños y niñas en las cuestiones escolares que les afectan.
  - Una articulación más fluida entre todos los actores de la comunidad con la escuela fortaleciendo su éxito.

Para finalizar, no me queda más que decir que la realización de esta reflexión provoco en mí un cambio contundente en mi forma de pensar y repensar el campo educativo y sobretodo pedagógico.

Tan es así que como última conclusión y a manera de cierre reflexiono la idea del ser y hacer pedagógico en materia no solo de infancia callejera, sino también de las masas excluyentes del sistema educativo y de la sociedad misma.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

A estas alturas es relevante reflexionar acerca de la formación que recibe el pedagogo y el campo laboral en donde puede insertarse para apoyar a este clase de poblaciones vulnerables.

En este momento, es considerable retomar a Paulo Freire quien en su obra *Pedagogía de la autonomía* arroja una interrogante arriesgada pero al mismo tiempo oportuna, para cuestionar la formación académica, profesional y ética que recibe el pedagogo en la actualidad:

“Hay preguntas que debemos formular insistentemente y que nos hacen ver la imposibilidad de *estudiar* por *estudiar*. De *estudiar* sin compromiso como si de repente, misteriosamente, no tuviéramos nada que ver con el mundo, un externo y distante mundo, ajeno a nosotros, como nosotros a él.

¿En favor de qué estudio? ¿En favor de quién estudio? ¿Contra qué estudio? ¿Contra quién estudio?<sup>77</sup>

Las interrogantes anteriores permiten repensar la tarea social y que debe ejercer el pedagogo en la práctica educativa con poblaciones vulnerables.

Ante esta situación es preciso comprender las funciones del pedagogo como profesional de la educación, para posteriormente analizar su intervención en materia de infancia callejera, así como su formación desde la institución universitaria.

Es conveniente aclarar que desde mi formación y perspectiva considero a la pedagogía como la disciplina encargada de la *reflexión, investigación y práctica* de la *realidad educativa* y sus diferentes problemas que la conforman, así como, la *innovación de sus posibles soluciones*.

Tomando en cuenta lo anterior, retomaré a Pontón Ramos quien considera que la tarea del pedagogo consiste en la “formación del ciudadano, mediante la reflexión y la investigación filosófica sobre la realidad del país”.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> FREIRE, Paulo. *Pedagogía de la autonomía*. p. 76

<sup>78</sup> PONTÓN RAMOS, Claudia. *Constitución conceptual de la educación: como objeto de estudio y su impacto en la formación de profesionales de la educación*. p.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

Es impactante observar cómo es que la pedagogía ejerce una enorme responsabilidad en cuanto educación como campo teórico y práctico. Por lo tanto se piensa en el perfil del pedagogo como aquel sujeto capaz de estudiar e interpretar desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas a la educación.

Cuando logramos percatarnos de la gran relevancia que posee el pedagogo dentro de la sociedad y el compromiso ético y profesional con la educación y por lo tanto con los sujetos de la educación, es necesario pensar una formación del pedagogo con identidad propia y por lo tanto funciones específicas dentro de la sociedad.

Desde la perspectiva que comparto con Freire el pedagogo debe ser reflexivo y crítico, ya que poseyendo “praxis que es reflexión y acción de los hombres existen opciones para un mundo transformado”.<sup>79</sup>

Por lo tanto la pedagogía que se plantea para que el profesional de la educación sea capaz de transformar su mundo hacia una educación popular, se basa considerablemente en la Pedagogía crítica que propone Paulo Freire, quien defiende la educación de las masas desde el campo de reflexión y acción, y desde este mismo campo da a luz una identidad profesional al pedagogo. Un pedagogo que es concebido como aquel sujeto capaz de explicar a las masas su propia acción.

El pedagogo desde la pedagogía de Freire no debe ni puede tener un pensamiento ingenuo, él debe estar preparado para concebir un pensar basado en la crítica, ya que a través de ésta podrá existir la transformación de la realidad en aras de una permanente humanización de los hombres.

El profesional universitario de la educación debe comprender que:

“El amor es un acto de valentía, nunca de temor; el amor es compromiso con los hombres. Dondequiera exista un hombre oprimido, el acto de amor radica

---

<sup>79</sup> FREIRE, Paulo. *Pedagogía del oprimido*. p. 51

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

de comprometerse con la causa. La causa de su liberación. Este por su compromiso, por su carácter amoroso es dialógico”.<sup>80</sup>

La pedagogía crítica nos habla de un constante diálogo y reflexión de la realidad la cual queremos y necesitamos transformar. De este modo, la formación pedagógica que debe recibir el profesional de la educación en aras de los niños en condición de calle y en todas aquellas poblaciones vulnerables que aquejan nuestra realidad actual, es indiscutiblemente desde la pedagogía crítica, ya que es aquella, que efectivamente te invita al análisis y concientización de la realidad a través de la acción y la praxis.

El niño en condición de calle es uno más de los oprimidos de los que habla Freire en su pedagogía, igualmente perteneciente a las masas populares, así que el pedagogo necesita periódicamente la revisión de los conceptos, valores e ideologías para actuar como elemento facilitador en el proceso de concientización y liberación.

Considerando la teoría que Freire nos ofrece en cuanto al quehacer pedagógico, algunos aspectos del perfil del pedagogo que podríamos resaltar en la intervención con niños en condición de calle son:

- El pedagogo debe concebir la reflexión como un primer escalón para iluminar su acción.
- Debe ser perceptivo a las causas de las situaciones generadoras.
- Se caracteriza por ser flexible, y con el niño, descubrir en la convivencia del conflicto, nuevas perspectivas de vida.
- Estimula la acción participativa de la comunidad de manera que se vea al menor de la calle como un efecto de toda una situación injusta, y coadyuva a descubrir modos de superar esta situación.
- Pretende que el menor reflexione su realidad en la que vive, para que de esta manera forje una posible solución.
- El pedagogo debe ser apto para desarrollar un diálogo continuo con esta clase de pequeños, para generar vínculos de amor, confianza y lealtad.

---

<sup>80</sup> *Ibíd.* p. 108

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

- El pedagogo llevará a cabo estudios y análisis como base para orientar y potenciar la capacidad de propuesta haciendo participes activos a los destinatarios de la acción, como ciudadanos competentes para ser generadores de la mejora de sus condiciones de vida personal y colectiva.
- En la elaboración de proyectos el pedagogo debe estar comprometido a dar respuesta a las líneas trazadas por organismos internacionales y nacionales en la ejecución de programas educativos en el marco de desarrollo, a fin de llevar a cabo aportaciones que represente incidir con elementos técnicos, prácticos y reflexivos en la cualificación de acciones para avanzar en la profundización de la calidad de las intervenciones.

Por último como lo menciona Freire:

“La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanística liberadora, tendrá, pues dos momentos distintos aunque interrelacionados. El primero en el cual los oprimidos van descubriendo al mundo de la opresión y se van comprometiendo en la praxis, con su transformación y, el segundo en el que una vez transformada la realidad deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación”.<sup>81</sup>

De esta manera, podemos comprender que el pedagogo bajo la falsa idea de entender su tarea dentro la sociedad como aquel técnico de la educación<sup>82</sup> sería un oprimido de la realidad, más sin embargo, a través de su formación éste se dará cuenta de la responsabilidad social y educativa que ejerce en las masas populares, su acción y praxis serán al mismo tiempo su reflexión y concientización logrando de esta manera la transformación y liberación de su mundo.

El camino que recorrí indagando acerca de la problemática ha hecho que me sensibilizará no solo con este grupo vulnerable, sino con todos aquéllos y

---

<sup>81</sup> *Ibíd.* p. 55

<sup>82</sup> El término hace alusión a la forma de trabajar administrativa que en muchas ocasiones toma el pedagogo en su quehacer educativo, olvidando su ser y hacer desde una perspectiva reflexiva dentro del campo pedagógico.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

aquéllas que no tienen la posibilidad de recibir una educación digna y de calidad, tales como niñas y niños migrantes, portadores del virus del VIH, niñas y niños con alguna discapacidad, integrantes de grupos étnicos, entre otros. Considero que esta reflexión es una invitación a realizar una investigación más profunda y con más alcance.

### Referencias Bibliográficas.

- AGUILAR MONTERO Luis Ángel. *De la integración a la inclusividad. Atención a la diversidad, pilar básico en la escuela del siglo XXI*. Paidós, 2000, 287pp.
- AINSCOW Mel. *Desarrollo de escuelas inclusivas: Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea, Madrid, 2001.
- ALAYÓN, Norberto. *Niños y adolescentes: hacia la reconstrucción de derechos*. Espacio, Argentina, 2003, 104pp.
- ANDER-EGG, Ezequiel. *Debates y propuestas sobre la problemática educativa. Algunas reflexiones sobre los retos del futuro inmediato* HomoSapiens. Argentina, 2005, 248pp.
- ARNAIZ SÁNCHEZ, Pilar. *Atención a la diversidad. programación curricular”. Universidad Estatal a Distancia (EUNED), Costa Rica, 2005, 172pp.*
- \_\_\_\_\_, Pilar. *Educación en y para la diversidad*. En SOTO, F.J. y LÓPEZ, J.A. (Coords.): *Nuevas Tecnologías, Viejas Esperanzas: Las Nuevas Tecnologías en el Ámbito de las Necesidades Especiales y la Discapacidad*. Murcia: Consejería de Educación y Universidades.2000
- ARQUERO, Mercedes (coord). *Educación de calle. Hacia un modelo de intervención en marginación juvenil*. Popular, España, 2002, 191pp.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal II Legislatura. *Foro: Los Derechos de las niñas y los niños en la ciudad*. México, 2003, 158pp.
- BLANCO ABARCA, Amalio. *Los cimientos de la violencia. Mente y cerebro*. N° 49, 2011, pág. 9- 15.
- BOLTVINIK, Julio y HERNÁNDEZ LAOS, Enrique. *Pobreza y distribución del ingreso en México*. Siglo XXI, México, 2001, 354pp.
- CANET, Enric. *Pobreza y exclusión social*. CCS Alcalá, Madrid, 2001, 92pp.
- CASANOVA, María Antonia. “Educación Inclusiva: un modelo de futuro”. Paidós, España, 2011, 291pp.
- COMENIUS, Johann Amos. *Didáctica Magna*. Porrúa, México, 2003, 198pp.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México 2012*. México DF. CONEVAL, 2012.
- CORONA CARAVEO, Yolanda (Coordinadora). *Infancia, Legislación y Política*. UNICEF, México, 2000, 107pp.
- DARLING- HAMMOND, Linda. *El derecho de aprender: crear buenas escuelas para todos*. Ariel Educación, España, 2001, 500pp.
- FREIRE, Paulo. *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI, México, 2005, 139pp.
- \_\_\_\_\_. *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI, México, 2005 226pp.
- \_\_\_\_\_. *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI, México, 2005, 248pp.
- FRÍAS ARMENTA, Martha y CORRAL VERDUGO, Víctor. *Delincuencia Juvenil: Aspectos sociales, jurídicos y psicológicos*. Plaza y Valdez, México, 2004. 217pp.
- GARBARINO, James y ECKENRODE, John. *Por qué las familias abusan de sus hijos*. Granica, España, 1999, 348pp
- GIL DEL PINO, María del Carmen. *Convivir en la diversidad. Una propuesta de integración social desde la escuela*. Eduforma, España, 2010, 228pp.
- GIL VILLA, Fernando, *La exclusión social*. Ariel Social, España, 2002, 134pp.
- GLORIA JOVÉ, J. Lluís Boix, SILVIA CANO et al. *Diversidad y cohesión social. Una reflexión sociocrítica de la enseñanza secundaria obligatoria*. Milenio, España, 2007, 255pp.
- Gobierno de la Republica. Plan de desarrollo 2013- 2018. México. 55pp.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, María Luisa. *Vulnerabilidad e injusticia. La vida de los niños de la calle*. Tesis (Maestro en ciencias de bioética). México, Instituto Politécnico Nacional. Escuela Superior de Medicina, Sección de estudios de posgrado e investigación, 2008, 110pp.
- GUZMÁN MAURICIO, María del Rosario. *La violencia familiar*. Tercer milenio, Mexico, 2007, 63pp.
- JIMENEZ GARCÍA, Joel Francisco. *Derechos de los niños*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2001, 57pp.

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

- JUVENTUD PLUS. *En la calle con los niños*. UNESCO, Francia, 330pp.
- KRICHESKY, Marcelo (coord). *Adolescente e inclusión educativa. Un derecho en cuestión*. Centro de Publicaciones Educativas y Material didáctico. Fundación SES, Argentina, 2005, 182pp.
- LLORENS. *Niños con experiencia de vida en la calle: una aproximación psicológica*. Paidós, Argentina, 315pp.
- MARTÍNEZ, MM. *La sociología de la infancia: un enfoque necesario en las ciencias sociales* (Conferencia presentada en la Universidad Mayor de San Marcos el 11 de septiembre de 2002, Lima Perú)
- MOLINA LUQUE, Fidel. *Sociología de la educación intercultural, vías alternativas de investigación y debate*. Lumen/Humanitas, Argentina, 2002, 191pp.
- MORIÑA DÍEZ, Anabel. *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Aljibe, Málaga, 2004, 136pp
- MUNTANER Joan J. *La igualdad de oportunidades en la escuela de la diversidad*. Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado, 4 (1), 2000, 19pp. En: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev41ART2.pdf>. Consultado el 25 de enero 2014.
- NATÓ, Alejandro y RODRÍGUEZ QUERAJAZU, Gabriela. *Las víctimas de las drogas*. Universidad, Buenos Aires, 2001, 158pp.
- ORTÍN PEREZ, Bernardo. *Los niños invisibles*. Octaedro- EUB, España, 2003, 254pp.
- ORTÍZ, Antolina. *Vidas callejeras: pasos sin rumbo*. Libros del Rincón, México, 2003, 106pp.
- OSORIO Y NIETO, Cesar Augusto. *El niño maltratado*. Trillas, México, 2005, 116pp
- PACIANO, Feroso. *Teoría de la educación*. Trillas, México, 1981, 506pp.
- PALACIOS Lis Irene y RUÍZ RODRIGO Cándido. “La inocencia: Historia, marginación infantil y educación protectora”. Universidad de Valencia, 242pp.
- PIECK GOCHICOA, Enrique; Aguado López, Eduardo (coordinadores). *Educación y pobreza: de la desigualdad social a la equidad*. Unicef, México, 1995, 749pp.

- PONTÓN RAMOS, Claudia. *Constitución conceptual de la educación: como objeto de estudio y su impacto en la formación de profesionales de la educación*. Perfiles educativos, vol. XXIV, núm. 98, 2002, pp. 117- 126, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la educación en México.
- REIMERS, Fernando (coord.). *Aprender más y mejor. Políticas, programas y oportunidades de aprendizaje en educación básica en México*. Fondo de cultura económica, México, 2006, 509pp.
- ROMERO HERNÁNDEZ, José Luis. *Legislación educativa Mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México. Aragón, México, 2003, 117pp.
- RUBIO, María José; MONTEROS, Silvina. *La exclusión social: Teoría y práctica de la intervención*. CCS, España, 2002, 349pp.
- SANMARTÍN Esplugues, José, et al. *Reflexiones sobre violencia*. Siglo XXI-Centro Reina Sofía, España, 2004, 445pp.
- SANTOLARIA, Félix. *Marginación y educación: Historia de la educación social en la España moderna y contemporánea*. Ariel, España, 1997, 354pp.
- SENILLOSA, Ignacio. *El derecho a ser niño*. Intermon: Fundación para el tercer mundo. Barcelona, 1999, 78pp.
- SOLANA, Fernando (Compilador). *Educación del siglo XXI*. Noriega, México, 2005, 296pp.
- THARP, Roland G., ESTRADA, Peggy et al. "Transformar la enseñanza. Excelencia, equidad, inclusión y armonía en las aulas y las escuelas". Paidós, España, 2002, 366pp.
- TREJO MARTÍNEZ, Adriana. *Prevención de la Violencia intrafamiliar*. Porrúa, México, 2003, 211pp.
- VASILACHIS DE GIALDINO. *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Gedisa, España, 2003, 287pp.
- VEGA Armando. *Los centros escolares ante la inadaptación social*. Aljibe, 2001, 113pp.
- ZAMORA PASADAS, Marta. *Maltrato infantil. Prevención e intervención*. Formación Alcalá, España, 2011, 260pp.

### Referencias en línea

- ❖ Consejo de Derechos humanos. Naciones Unidas Asamblea General. INFORME de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la protección y promoción de los derechos humanos de los niños que trabajan y/o viven en la calle. (En línea). Disponible en: [http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session19/A-HRC-19-35\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/RegularSession/Session19/A-HRC-19-35_sp.pdf) (Consultado el 11 de mayo 2013)
- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2012. (En línea). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1pdf> (Consultado el 2 de mayo 2013)
- ❖ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (En línea). Disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/> (Consultado el 10 de mayo 2013)
- ❖ Human Rights Watch- *Informe sobre abuso de niños de la calle*. (Documento en línea). Disponible en: <http://hrw.org/children/street.htm> (Consultado el 25 de febrero 2013)
- ❖ *Informe sobre los niños de la calle* (En línea). Disponible en: [http://www.unicef.org/evaldatabase/files/ZAM\\_01-009.pdf](http://www.unicef.org/evaldatabase/files/ZAM_01-009.pdf) UNICEF>. (Consultado el 20 de febrero 2013)
- ❖ Organización de las Naciones Unidas. (En línea). Disponible en: <http://www.un.org/es/> (Consultado el 10 de mayo 2013)
- ❖ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (En línea). Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/unesco/> (Consultado el 11 de mayo 2013)

## Niños de la calle, una reflexión desde la educación inclusiva

---

- ❖ Pérez García, Juan Martín. *La infancia callejera: apuntes para reflexionar el fenómeno*. Revista Española de Educación Comparada, 8 (2003), 30pp (Documento en línea). Disponible en:  
< <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/polinfan/2006/area-lectura/mod-2/infancia-callejera.pdf>>. (Consultado el 15 de mayo 2013)
  
- ❖ SCHETTINO, Piña Alberto. *El derecho a la educación*. (Documento en línea). Disponible en: <<http://www.juridicas.unam.mx>> (Consultado el 10 de mayo 2013)
  
- ❖ UNESCO. *Declaración de Salamanca. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad*. (Documento en línea). Disponible en:  
<[http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF)>. (Consultado el 10 de enero de 2014)
  
- ❖ *Temario abierto sobre educación inclusiva. UNESCO*. (Documento en línea). Disponible en:  
<<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001252/125237so.pdf>>  
(Consultado el 10 de diciembre 2013)